Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
354, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA, Concesión No. 344

Año XV — No. 3643 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Miércoles 22 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Plantea la Cuestión de la Paridad Europea una Observación de Francia

Este país no aceptaría el tratado propuesto por Mussolini, siempre que el plan estuviera limitado a cuatro potencias

MAC DONALD EN LONDRES

PARIS, 22. — El plan pacifista de Mussolini, que tuvo de parte de los ministros franceses una "adopción en principio", acompañada de una serie de objecciones, ha entrado ahora en una etapa de estudio; de la que se desprenderá la resolución definitiva.

El principio sostenido por los estadistas franceses, descansa en la tesis de que el plan pacifista limitado a las cuatro potencias, crearía una desigualdad en Europa; Francia, por el contrario piensa que debe llegarse a una paridad absoluta.

Por su parte los Ministros Simmons y Mac Donald, regresaron a Londres en aeroplano.

PARIS, 22. — En los círculos políticos no se tiene plena fé en una reacción de Mussolini en lo que respecta a las deudas de guerra, pero se informa que, con, del plan de paz propuesto por el Duce, podrían éste y Daladier conversar en una población del norte de Italia, involucrando el problema de las deudas en la conferencia.

LONDRES, 22. — Llegaron Mac Donald y Simmonds, procedentes de París. Inmediatamente se dirigieron a Downing Street, donde los demás Ministros los esperan para oir sus informes.

FUE PROMULGADA LA LEY HUMEDA EN LOS EST. UNIDOS

Se puede vender vino y cerveza de 3.2 de gradación alcohólica

WASHINGTON, 22. — El Presidente Roosevelt firmó la "ley húmeda" aprobada por el Congreso.

De acuerdo con ella, se podrá vender en adelante, en el territorio de los Estados Unidos, vino y cerveza de un 3.2 por ciento de graduación alcohólica.

ESCLARECIOSE UN ROBO DE ALHAJAS

Habían sido robadas en Montevideo y halladas en Buenos Aires

EL PRECIO

BUENOS AIRES, 22. — Como informamos días pasados, el consul de los Estados Unidos en Montevideo, denunció a la policía uruguaya que de su domicilio particular, en Pocitos, le había sido substraída una cantidad de alhajas cuyo valor estimaba en 12.000 pesos oro sellado.

Practicadas las averiguaciones del caso en aquella ciudad, se comunicó el hecho a la policía porteña, la que, después de improbas diligencias, consiguió hallar el "reducidero" donde fueron vendidas las alhajas.

Las alhajas en cuestión fueron vendidas en la joyería propiedad de Fasch Fisch, Suipacha 607, quien manifiesta que pagó por ellas el ínfimo precio de 1.200 pesos argentinos, agregando que le fueron vendidas por un individuo que dijo llamarse Francisco Dos Santos, y a requerimiento del comprador, exhibió documentos probatorios de su identidad.

FUE SUSPENDIDO UN FESTIVAL DE BOX HASTA EL 25

LA PELEA CENTRAL DEL PROGRAMA ESTARA A CARGO DE ABRUCIATTI Y EMILIO DI RITTIS

BUENOS AIRES, 22. — La reunión pugilística que esta noche debía disputarse en el ring del Parque Romano y organizada por el Club San José de Flores, ha sido suspendida. En ese festival debían medirse el italiano Otello Abruciatti y el argentino Emilio Di Rittis.

Esta reunión ha sido prorrogada para el sábado 25.

Los preliminares estarán a cargo de pugilistas italianos y argentinos.

EL AVIADOR REYN, LLEGO A BAGDAD

Se anuncia que ha logrado cubrir aquella distancia, con toda felicidad

MADRID, 22. — Informaciones procedentes de Bagdad, que hasta ahora no se han podido confirmar, anuncian que el aviador hispano Rey ha llegado hoy a esa ciudad.

MADRID, 22. — Se confirma la llegada del aviador Reyn a Bagdad.

EL SECUESTRO DE MARC. MARTIN

POCAS NOVEDADES SE HAN REGISTRADO EN EL SUMARIO QUE SE LEVANTA

HUBO CAREOS

ROSARIO, 22. — Muy pocas novedades de interés se han registrado en el sumario que se levanta con motivo del secuestro del señor Marcelo Martin.

Ha prestado declaración ayer el señor Durando, que vendió la casa de los Bue, en calle Mendoza, confirmando que aquellos, efectivamente, le pagaron el precio convenido después del secuestro.

Otra novedad producida, ha sido un careo entre Luis Caciatori y Domingo Panzera, propietario éste de la casa adonde aquel llevó el taximetro de Vinciguerra, después del asalto. En cuanto a Vinciguerra, ha sido examinado por los médicos, quienes informaron que se halla en perfecto estado de salud.

Los abogados Amato, defensores de Galiffi, por su parte, han ampliado la denuncia acerca de los malos tratos de que habría sido víctima aquél.

EL GANADO ARGENTINO EN CHILE

Se pide que no se permita su introducción a aquél país

LA AFTOSA

SANTIAGO DE CHILE, 22. — El señor Maximiliano Ibáñez, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultores, escribió al ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga Tocornal, emitiendo sugestiones favorables a la conservación de los actuales aranceles aduaneros sobre el ganado extranjero.

Sin embargo, estima que debe ser prohibida o impedida la introducción de ganado argentino, agregando que, desde que se adoptaron medidas tendientes a restringir la introducción del ganado procedente de Salta y otras provincias, no ha aparecido la aftosa en Chile.

FREDDY MILLER RETUVO SU TIT. FRENTE A DADO

LOS DIEZ ROUNDS DE LA PELEA FUERON RENIDAMENTE DISPUTADOS

LOS ANGELES, 22. — Después de diez rounds disputados en forma reñida, el campeón mundial de los pesos plumas Freddy Miller, retuvo su título frente al filipino Speedy Dado.

El público numeroso que presenció el encuentro aplaudió la labor desarrollada por ambos púgiles.

DESMIENTE LAS VERSIONES EL G. MILLAN ASTRAY

Respecto a la pretendida tentativa fascista en España

MADRID, 22. — El general Millán Astray, ha desmentido las versiones circulantes según las cuales sería el director de una tentativa fascista en España.

Dice el aludido general, que es absolutamente falso que los aviadores intervengan en la preparación de dicho movimiento, pues como todo el mundo sabe, le está vedado a los militares intervenir en política.

LA CAPTURA DE A. BEN A. DE SHARPE

Era absolutamente falsa la noticia transmitida desde Uruguayana

PERO ESTUVO

PASO DE LOS LIBRES, 22. — La noticia circulada anoche en el sentido de que Alí Ben Amar de Sharpe, (a) don Chicho Chico había sido capturado por las autoridades policiales de Uruguayana, resultó absolutamente falsa.

Se sabe, sin embargo, que el terrible "capo" de los maffiosos ha estado en aquella ciudad y que usando un pasaporte falso partió el miercoles último con dirección a San Pablo.

Pasó por Mendoza Alvarado

Fué saludado por el vicegobernador y altas autoridades

A CHILE

MENDOZA, 22. — Hoy fué huésped de esta ciudad, por breves momentos, el Ministro de Obras Públicas de la Nación que, como se sabe, se dirige a Chile presidiendo una misión.

El viajero fué saludado en la estación por el Vice Gobernador, por el Ministro de Gobierno, Jefe de Policía y otras autoridades provinciales.

Minutos después de las siete horas el Trasandino emprendía el viaje con rumbo a la vecina república.

EL LINCOLN S. HANDICAP

Fué ganado por el caballo Dorigen

LINCOLN, 22. — El caballo Dorigen, cotizado entre los favoritos, ganó el Lincoln Shire Handicap corrido hoy en este hipódromo.

Numerosa concurrencia asistió a la disputa de la clásica prueba.

EL CONFLICTO PERUANO-COLOMBIANO

GINEBRA, 22. — El delegado colombiano señor Santos elevó un informe a la Sociedad de las Naciones, protestando por las incursiones peruanas en territorio colombiano.

Dice el informe que el 17 de marzo, fuerzas colombianas sostuvieron un encuentro con "bandas de peruanos" que se habían internado en territorio colombiano, siendo estas puestas en fuga después de un tiroteo.

Agrega que el mismo día los aeroplanos peruanos incursionaron sobre aguas colombianas del Putumayo, atacando a los cañoneros peruanos.

PARA, 22. — Los cañoneros colombianos Bogotá, Mosquera y Sucre, zarparon esta madrugada con destino a Manaos.

BOGOTA, 22. — Oficialmente se sabe que no se han producido novedades en el Putumayo.

Desde el cuartel general colombiano se desmiente la noticia publicada en fuente peruana, segun la cual los aviones colombianos habrían efectuado un bombardeo en Tarapacá el 19 de marzo.

DIFAMAN AL PRES. DE LA REPUBLICA

La policía chilena detuvo a varios agitadores

SANTIAGO DE CHILE, 22. — La policía procedió a la detención de varios agitadores callejeros que se habían expresado en términos excesivos contra las autoridades de la república.

La acusación que se formula contra los agitadores, es la de difamar al presidente de la república.

FERNANDITO Y V. VENTURI PELEAN EL 1o. DE ABRIL

Ambos boxeadores firmaron el contrato respectivo para tal fecha

ENTRENAMIENTO

BUENOS AIRES, 22. — Ha sido firmado hoy el contrato respectivo entre los profesionales de peso liviano Antonio Fernández, más conocido por "Fernandito" y Victor Venturi, para pelear en fecha próxima.

El match, según se sabe, se disputará en el ring del Parque Romano, el 1o. de abril próximo.

Tanto Fernandito como Venturi han iniciado su preparación días atrás, este último bajo la dirección del manager Ruggero De Santis.

MACABRO HALLAZGO EN UNA ESCUELA DE ROSARIO

Cuidadosamente envueltas en un papel de diario se encontraron dos cabezas humanas, que se supone sean las de los maffiosos Dainotto y Pendino

NO SON PIEZAS ANATOMICAS

ROSARIO, 22. — La portera de una escuela ubicada en un lugar relativamente céntrico de esta ciudad, efectuó esta mañana un hallazgo macabro en el jardín del establecimiento escolar. El hallazgo consistió en un paquete cuidadosamente envuelto, en cuyo interior había dos cabezas humanas disecadas. Distintos detalles que han llamado la atención de la policía, permiten esperar que este suceso tendrá trascendencia y que el hallazgo es de suma importancia.

Esta mañana, siendo las 6.10 horas, Genoveva Diez de Rodríguez portera de la escuela provincial número 75, denominada Ciudad de Rosario, ubicada en calle Crespo 843, salió de la casa para atender un llamado del lechero; al dirigirse hacia la puerta, advirtió que en el jardín y cerca de la verja, había un paquete. Justamente atemorizada y pensando que se tratara de una bomba, la portera recibió la leche y, telefónicamente, solicitó el concurso de la comisaría 8a, desde donde se enviaron empleados, llegando más tarde el comisario Palenque.

Abierto el paquete por los funcionarios policiales, comprobaron estos que en su interior había dos cabezas humanas de reciente disección, que conservaban la piel y parte de los dientes.

Una inspección realizada en el sitio del hallazgo, ha permitido establecer que el paquete no fué arrojado por encima de la verja pues en este caso se hubiera roto el papel, o se hubiera manchado de barro. Más bien, debe pensarse que alguién saltó por sobre la verja, colocó el paquete en ese sitio, a falta de otro mejor, y se dió a la fuga.

El macabro paquete fué llevado a la Comisaría 8a, donde se procedió a examinarlo exteriormente. El papel era del diario "La Prensa", fechado el 1o. de enero del corriente año; estaba atado con hilo blanco, en el cual se habían enredado algunos cabellos, pensándose que se trata de restos capilares de quien hizo el paquete.

El Comisario Palenque solicitó la presencia del médico de policía Dr. Manuel Bernardi, quien pidió que, a la vez, fuera llamado un colega, haciéndose esta diligencia con el Dr. Pedro S. Pirá. Ambos facultativos examinaron las cabezas, en presencia del juez de instrucción Dr. Borzone y de su secretaria la Srta. Zulema Serrano y sostuvieron, desde el primer momento, que no se trataba de piezas anatómicas, opinión que confirmaron posteriormente. La policía, en efecto, pensó que pudiera tratarse de una broma de estudiantes, dado que la Facultad de Medicina se encuentra cerca de la escuela aludida más arriba.

Al escuchar la opinión de los médicos, se tejieron algunas conjeturas y, por detalles que se reservan con cuidado, se ha dicho que bien podían estos despojos mortales pertenecer a los maffiosos Dainotto y Pendino, muertos hace tiempo por sus colegas de la temible asociación.

El Comisario Palenque ha iniciado una serie de diligencias relacionadas con el hallazgo, habiendo recogido numerosos antecedentes que serán útiles a la investigación.

ENCERRARON A LOS CONSEJ. BAJO LLAVES

Se alborotaron los pobladores de Abanallas

MURCIA, 22. — En la aldea de Abanallas los campesinos produjeron un formidable alboroto y encerraron a los consejeros municipales bajo llaves.

La falta de comunicaciones telegráficas y telefónicas impide conocer detalles del grave hecho.

SE REUNIO LA DIETA PRUSIANA

WITMAN PRESIDIO TEMPORALMENTE LA SESION

BERLIN, 22. — La nueva Dieta Prusiana se reunió hoy a las quince horas, sin la asistencia de los miembros comunistas de la misma.

Presidió la sesión, hasta que se eligieron nuevas autoridades, el nacional - socialista Witman.

LOS CUEROS ARGENTINOS EN POLONIA

Su entrada estará prohibida desde el 24 del corriente

ARANCELES

VARSOVIA, 22 — Desde el 24 del corriente mes de marzo hasta que entre en vigor el 11 de octubre el nuevo plan de tarifas aduaneras, se prohibirá la importación de numerosos artículos, salvo el caso de que los importadores obtengan una autorización especial del Ministerio de Comercio.

Entre las importaciones prohibidas, figura la de los cueros argentinos.

BILLY PETROLLE ENFRENTA HOY A BARNEY ROOS

DE TRIUNFAR ESTE SE LE CONCERTARIA UN COMBATE CON TONNY CANZONERI

CHICAGO, 22. — Billy Petrolle, es favorito en las apuestas que se han cruzado para el combate que debe sostener esta noche con el excelente peso liviano Barney Roos.

Se entiende en los círculos deportivos que si Roos consigue imponerse a su fuerte adversario, se le concertará una pelea con el campeón mundial Tonny Canzoneri.

UNA ENCUESTA ANTISEMISTA EN ALEMANIA

EL EMBAJADOR AMERICANO HA SOLICITADO INFORMES AL RESPECTO A LOS CONSULES NORTEAMERICANOS

BERLIN, 22. — El embajador norteamericano en esta ciudad está realizando una encuesta sobre la campaña antisemita.

Con ese objeto ha pedido informes a los cónsules de su país, en todo el territorio germano.

DECLINO UNA VOCALIA EL SEN. RUZZO

Esta mañana se entrevistó con el General Justo

BUENOS AIRES, 22. — El senador nacional Ruzzo que, como se había informado, había recibido el offrecimiento de ser designado para ocupar una vocalía en el Consejo Nacional de Educación, se entrevistó esta mañana con el Presidente de la República.

Al terminar la entrevista, manifestó el señor Ruzzo que había agradecido el ofrecimiento formulado por el presidente, pero lo había declinado, fundado en razones de índole personal.

TORMENTAS DE NIEVE EN HUNGRIA

Pereció una persona y hay varias heridas

BUDAPETS, 22 — En una tormenta de nieve que se ha desencadenado sobre las llanuras húngaras, ha perecido una persona y hay numerosas heridas.

El tráfico de automóviles y otros vehículos en las carreteras, se ve dificultado ampliamente por la nieve.

EN VIENA HA FALLECIDO LA P. DE SOMOA

Elena Kopassis tenía 79 años de edad

VIENA, 22 — Ha fallecido a los 79 años de edad, después de soportar una larga enfermedad, la princesa Elena Kopassis.

Elena era viuda del último príncipe reinante en las islas Samoas.

DOS MUERTOS CON CIANURO EN BS. AIRES

La miseria los ha impulsado, probablemente, al suicidio

BUENOS AIRES, 22. — En una casa ubicada en la calle Sarandí 805, el ocupante de la misma, que se supone sea Francisco Duro, fué encontrado muerto, comprobándose que había ingerido cianuro.

Otro hecho análogo ocurrió en la calle Cabezón 2214, donde murió Pedro José Polban, domiciliado en Martín Sierra 5227 y que también buscó la muerte por el camino que señala el terrible tóxico.

Se supone que en ambos casos las víctimas se han quitado la vida, hostigados por la miseria que atravesaban.

MURIO BAJO LAS RUEDAS DEL OMNIBUS

Los bomberos debieron sacar el cadáver de debajo del vehículo

BUENOS AIRES, 22 — En una zona céntrica de la ciudad, ocurrió esta mañana un terrible accidente de tráfico, en el que perdió la vida un obrero que se dirigía a su trabajo.

En momentos en que el estibador José García trataba de cruzar la Avenida Leandro N. Alem, fué arrollado por un ómnibus de la Compañía La Patria, cuyas ruedas provocaron heridas tales al infeliz que quedó sin vida, bajo el tren rodante del vehículo. Fué necesario solicitar el concurso de los bomberos que, desde el cuartel central enviaron una dotación que sacó el cadáver.

LLOVIO TODO EL DIA HOY EN BUENOS AIRES

En algunos barrios se produjeron inundaciones

TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 22. — Lo inestable del tiempo, y la elevada temperatura que soportó la ciudad y que ayer llegó a ser sofocante, presagiaba un cambio brusco del tiempo, concretándose este presagio a media noche. Posteriormente, en horas de la madrugada, descargó sobre la Capital un fuerte aguacero que se prolongó sin interrupción hasta casi mediodía. Más tarde llovió con intermitencias, cayendo una gran cantidad de agua.

Como consecuencia de ello, en algunos barrios se produjeron inundaciones, especialmente en Liniers, Villa Luro, Vélez Sarsfield, Boca, Belgrano, Villa Urquiza y Villa Devoto.

En cuanto a los perjuicios causados por la lluvia, sólo fueron estimables en los servicios de algunos transportes colectivos que fueron paralizados, para reanudarse por la tarde.

Se Dejarán Morir de Hambre

Los mineros permanecen encerrados en los pozos de las minas

LOS SALARIOS

VARSOVIA, 22. — Setecientos mineros de las minas de carbón de Morsimes y Klimontov, continúan realizando la huelga de hambre iniciada anteayer y se niegan a salir de los pozos de las minas en que están refugiados.

Manifiestan los mineros que "prefieren morir de hambre dentro de las minas, a morir poco a poco consumidos por la necesidad, como desocupados".

El movimiento tiene su origen en la actitud de los patrones que, ante la disposición del gobierno de no permitir una rebaja en los salarios, pretendieron llenar de agua las minas.

LA APELACION EN EL ASUNTO DEL DR. ALVEAR

La Corte concedió que se cumpliera el trámite ordinario

EL PROCURADOR

BUENOS AIRES, 22 — La Suprema Corte de Justicia concedió que se cumpliera el trámite ordinario en el recurso sobre interpretación del fallo del mismo tribunal que ha sido interpuesto por los defensores del ex presidente.

En consecuencia de esta resolución se dará vista al procurador de la Corte, dándosele un plazo de diez días para que éste se expida. Posteriormente entrará la Corte a tratar el fondo del asunto.

El Japón Adquiere Vapores

Los reforma y los destina a transportes para servicio de la marina

EL DESNA

BUENOS AIRES, 22. — Procedente del puerto británico de Liverpool llegó a nuestro puerto a las siete horas el parque británico "Desna", conduciendo pasajeros y cargas en el último viaje que hace a nuestro país.

Ese vapor, según informes que hemos recogido en círculos autorizados, ha sido vendido por la compañía propietaria al gobierno japonés el que, después de refaccionarlo convenientemente, lo destinará al servicio de transporte en la Marina. Según los mismos informes es el cuarto buque que la misma compañía, la Mala Real inglesa, vende al gobierno japonés.

UN AUTOMOVIL CON CHAPA DE SANTA FE FUE HALLADO ABANDONADO EN CORRIENTES

Tres personas que viajaban en él, se hicieron conducir al otro lado del río, pagando el breve viaje con un billete de 50 pesos

¿SE TRATA DE LOS MAFFIOSOS?

CORRIENTES, 22. — Comunicaciones telefónicas de Mercedes, procedentes de origen particular, pero recogidas en fuentes dignas de toda fé, hacen saber que a orillas del río Corrientes ha sido encontrado abandonado un auto con chapa ron conducir al otro lado del río, dejando el auto en la costa de Santa Fe en cuyo interior viajaron tres individuos.

Agregan las informaciones que estos tres sujetos se hicieron que fué hallado y que abonaron el servicio del canoero con un billete de 50 pesos.

La policía trata de obtener las filiaciones de las personas que viajaban en el coche, estimándose que puede tratarse de los maffiosos que encabeza Don Chicho Chico y que tratan de huir de la policía argentina.

SANTO TOME (Corrientes), 22. — En esta no hay noticias del paso del grupo de maffiosos que encabeza Don Chicho Chico En Uruguayana se han tenido las noticias que divulgó la prensa ayer, por medio de las broadcastings.

Afírmase, sin embargo, que pueden ser los maffiosos tres individuos que pernoctaron días pasados en la estancia de Gurruchaga. De estos sujetos, uno de ellos pasó el Uruguay, internándose en el Brasil, y los otros dos partieron con rumbo desconocido, después de haber tomado un tren en Uruguayana.

Se Prepara un Muestrario de Productos Santafesinos para Hacerlos Conocer en Bs. Aires

En el mes de mayo próximo será festejado el 75o. aniversario de Villa Constitución

LA TENTATIVA DE DEFRAUDACION AL BANCO DE LA NACION

(De nuestro Corresponsal)

LA TENTATIVA DE DEFRAUDACION AL BANCO DE LA NACION

ROSARIO, 22. — En el juzgado federal del doctor Marcelo Suárez se ventila el proceso por tentativa de defraudación al Banco de la Nación, mediante la adulteración de depósitos, debido a no mediar la perspicacia de los empleados de los Bancos Español y Provincial, el primero habría sido perjudicado en 150.000 pesos.

Como autores convictos del hecho se encuentran presos Angel Dainotto, Angel Mancini y el empleado Dufaur, del Banco de la Nación, habiendo el último pedido hace poco tiempo concurso civil.

Ahora el fiscal federal doctor Navarro, ha pedido que se aplique a cada uno de ellos, 3 años de prisión, estando todos presos, pues no prosperó la solicitud de salir en libertad bajo fianza.

75o. ANIVERSARIO DE VILLA CONSTITUCION

ROSARIO, 22. — Para el mes de mayo, se anuncia en Villa Constitución, los festejos oficiales del 75o. aniversario de su fundación, que se cumplieron en enero último.

Villa Constitución se encuentra en plena prosperidad, dadas las grandes obras que realiza el ferrocarril Central Argentino, que representan una inversión de 4 a 5.000.000 pesos.

Se ha llegado a un acuerdo con la comisión de fomento, para que se permita el cierre de diversas calles ocupadas por las obras, debiendo como compensación recibir la suma de 75.000 pesos, parte de cuya suma se piensa invertir en un mercado.

Había la idea de hacer un matadero, pero no faltó quien advirtiera que con el camino pavimentado, convenía más comprar la carne al frigorífico Swift, en Rosario, que va dominando a los pueblos locales.

TRABAJAN POCO LOS TRIBUNALES DE CASEROS

ROSARIO, 22. — Anúnciase que la Suprema Corte, pedirá al gobierno que gestione de la legislatura la ampliación de la jurisdicción de los tribunales de Casilda, que comprenden sólo el departamento Caseros.

No hay allí mucho que hacer, expresándose que los magistrados se aburren soberanamente, aparte que Caseros, en materia criminal, ha sido siempre muy tranquilo.

Contrasta con el movimiento de los tribunales de San Urbano, en sus tres fueros, tanto que varios abogados y procuradores de Rosario, han establecido estudios en la localidad.

Trátase de agregar a Casilda, otro departamento q' no se sabe si sería Iriondo y San Lorenzo, pues con el primero no tiene comunicación directa, mientras que con el segundo es lindero.

ORGANIZACION DE MUESTRAS

ROSARIO, 22. — Por el ministerio de Fomento se prepara un muestrario de productos santafesinos, para ser exhibidos en el salón de extranjeros, del edificio de correos y telégrafos en Buenos Aires. Convendría que se hicieran figurar muestras del azúcar del departamento general Obligado, cosa que mucha gente ignora que produce la provincia de Santa Fe.

Un ministro del gobernador Gómez Cello, no ocultó su sorpresa cuando se le dijo tal cosa, tanto que poco después se encontró con la persona que le facilitó el dato, expresando que había podido comprobar la veracidad del mismo.

UNA CESION DE COBRO DE FLETES

ROSARIO, 22. — En los tribunales se está ventilando un asunto interesante. El miembro de una firma comercial en liquidación vendió en 200 pesos, derechos y acciones por reclamo de fletes contra el ferrocarril Central Argentino y ahora el cesionario reclama 130.000 pesos como mínimo. Lo grave del caso, es que la venta se hizo sin consentimiento de la comisión liquidadora y no hay constancia en los libros de la re[illegible]

Pasó a cuarto intermedio el C. Deliberante

Consideración del proyecto de ordenanza sobre instalación de surtidores de nafta

Anoche celebró una sesión breve el Concejo Deliberante, asistiendo todos sus miembros excepto el Dr. Beltramino. Se abrió el acto a las 21.30 y se pasó a cuarto intermedio hasta el viernes a las 21.15 horas.

Dióse entrada a varios asuntos, habiendo el Dr. Pandolfo fundado dos proyectos de minuta de comunicación al D. Ejecutivo.

A moción del Sr. Echarte, se autorizó a la presidencia para designar al reemplazante del ex-concejal Sr. Blanco Roeri, en la Comisión de Mejoras Para los Barrios.

Se aprobaron los dos asuntos de la orden del día a que nos referimos en la edición de ayer.

El Sr. Leguizamón pidió que el Concejo se aboque al estudio y sanción del proyecto de ordenanza sobre instalación de surtidores de nafta; pues de lo contrario caducaría la reglamentación desde que la anterior ordenanza fué observada y antes de la 3a. sesión del Concejo debe tratarse.

Se inició la consideración de dicho proyecto, y a indicación del Dr. Pandolfo se pasó a cuarto intermedio, a fin de que puedan estudiarlo los concejales que no lo conocen.

Conferencia

EN LA BIBLIOTECA PUBLICA "JEAN JAURES"

El jueves 23 del corriente, en el local de la Biblioteca pública "Jean Jaurés" sita en Güemes y Domingo S. Silva, darán una conferencia los señores Ramón Vera y Rogelio Pérez; el primero sobre "Cooperación práctica" y el segundo tratará el tema "Por una Cooperativa obrera".

Es de esperar que estos temas a cargo de dos oradores como los nombrados adquieran los contornos vastos que alcanzaron en otras ocasiones que hicieron uso de la palabra.

Los martilleros y el sábado inglés

En la reunión semanal de la C. Directiva del Centro de Martilleros se consideró la situación de sus asociados ante la ley de sábado inglés.

Después de discutirse las disposiciones legales de referencia, se resolvió realizar gestiones ante el Departamento del Trabajo para lograr autorización a fin de que los rematadores puedan realizar remates los días sábado después de medio día y los domingos hasta medio día, ya sean de bienes inmuebles, semovientes, muebles, o mercaderías generales.

La nota que se elevará a las autoridades especificará que en caso de ocuparse en esos trabajos a empleados se les dará el descanso que prescribe la ley, durante los días de semana.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 22 — El premio de 25.000 pesos correspondió hoy al número

16.858

Y los premios menores a los números: 6041; 12013; 19382; 22102; 3412; 5108; 18187; 4895; 6773; 13586; 13726; 16123; 20793; 21342; 21946; 23100; 24753.

CORDOBA

CORDOBA, 22 — En el sorteo de hoy el primer premio correspondió al número

7.839

Y los premios menores a los siguientes: 25857 19422; 2427; 23338; 26105; 8182; 10747; 12123; 21967; 23297; 1576; 3274; 10882; 11325; 13074; 15167; 17875; 20498; 21598; 22788; 24665 y 24782.

Hará un raid de Guadalupe al B. Sarsotti

Mañana a las 9 horas, el [illegible] local Emilio González, intentará el raid [illegible] de Guadalupe — Barradero Sarsotti. Acompañarán en su [illegible], Francisco Pasculle y Makente Guevara.

Escuela Normal

Noticia de la "Cooperadora"

Se ha reunido la C. D. de la Cooperadora de la Escuela Normal y aprobó el balance último, el cual arrojó un saldo en caja de 1,980 pesos m|n.

—En breve la sociedad de referencia inaugurará la biblioteca donada a la escuela.

—Se ha resuelto proceder a una nueva conscripción de socios, en vista de que un buen número de padres se han borrado.

Un hermoso ejemplo

Sin comentarios, pues no los necesita, transcribimos la nota que unas niñas pasaron a la Comisión Cooperadora.

Dice así:

Santa Fe, diciembre 13 de 1932 — Señor Presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela N., Dr. Horacio Damianovich, presente.

Los alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados de la Escuela Normal, deseosos de contribuir en forma efectiva al llamado en favor del empréstito patriótico, cubrieron la suma de $ 150 m|n.

Los que subscriben, miembros integrantes de la comisión denominada a tal efecto, con atribuciones para donar dichos bonos a la Sociedad Cooperadora, tienen el agrado de dirigirse a su digno Presidente doctor Damianovich, haciéndole entrega de los títulos No. 410638-39-40 (2a. serie) a c|u de los cuales falta el cupón correspondiente al mes de octubre, cuyo valor es de $ 0.75.

Sin más saludamos muy respetuosamente — José Nicolotti, B. Recamán, J. Zamboni, Julio Iteel.

Reunión de directores de escuelas nocturnas

El inspector de escuelas señor Albornoz ,delineó el plan de trabajo a realizar

Esta tarde a las 16 horas, en la escuela Sarmiento, se reunieron los directores de las escuelas nocturnas de la capital, bajo la dirección del inspector de escuelas señor Albornoz, a objeto de delinear el plan de trabajo que se aplicará en los cursos especiales de los establecimientos de enseñanza nocturna.

Se estableció que en las escuelas de ese tipo podrían enseñarse cursos de cualquier materia o enseñanza especial:

Inglés, literatura, etc. Como única condición para ingresar a las mismas, el alumno deberá tener 14 años cumplidos.

Los alumnos podrán inscribirse en varios turnos.

El fin de estas escuelas, es diversificar la enseñanza especial.

Cualquiera persona extraña a la escuela, capacitada para dictar conferencias o clases, podrá hacerlo previo permiso de la dirección.

Los directores de escuelas nocturnas deberán presentar antes del 2 de abril, el plan de trabajo a desarrollar. Los cursos funcionarán con un mínimo de 20 alumnos y como máximo 35; la enseñanza será mixta pero separando los sexos.

Los directores quedan facultados para aceptar personal docente ad-honórem.

Visita las escuelas el Ministro de Instrucción Púb. y Fomento

Acompañado por personal de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, ha iniciado una serie de visitas a las escuelas de su dependencia, para conocer las necesidades y deficiencias en su funcionamiento.

La Escuela de Niños Débiles—

Detenidamente ha recorrido el doctor de la Vega las instalaciones de este instituto, y ha constatado la deficiencia del local en que funciona, que no reune condiciones de capacidad y comodidad para los niños y maestros.

Escuela Industrial de Señoritas No. 1—

El doctor de la Vega se retiró gratamente impresionado por el funcionamiento de esta escuela que dirige la señora Adela Coll de Funes.

AUN NO DIERON POR TERMINADO EL CONFLICTO los ESTIBADORES en HUELGA

La Dirección del Puerto resolvió levantar la inhabilitación declarada con motivo del paro del trabajo

LAS OPERACIONES PORTUARIAS

Se presentaron esta mañana a trabajar en la zona portuaria, gran cantidad de obreros. Las empresas tomaron el personal que necesitaban y aun quedaron alrededor de 600 hombres sin conseguir ocupación.

La fuerza pública ejercía la vigilancia de costumbre, en previsión de cualquier atentado.

El puerto adquirió animación, ocho ultramarinos, 23 buques de cabotaje y 12 guinches eléctricos, y habiéndose ocupado 1.144 hombres, de los cuales 921 en tierra y 223 a bordo.

Por la tarde trabajaron 1.189 jornaleros, de los cuales 923 en tierra y 261 a bordo.

LEVANTOSE LA INHABILIDAD

El director del puerto, señor Angel Bonazzola, considerando que se ha restablecido la normalidad del trabajo en la zona portuaria, esta mañana resolvió levantar la inhabilidad de los días que se había declarado con motivo de la huelga de estibadores.

En consecuencia, desde hoy vuelven a regir las mismas disposiciones y términos anteriores al conflicto, a los efectos del cobro de estadía de vagones, etc., etc.

ASAMBLEA DE LOS HUELGUISTAS PORTUARIOS

A las 11 horas se reunieron en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza, alrededor de 400 estibadores huelguistas, para considerar la marcha del movimiento y el informe del Comité de Huelga.

Asistía a la asamblea un delegado de la Confederación General del Trabajo, quien vino ayer de Buenos Aires y ofreció la mediación de miembros de la Confederación para solucionar el conflicto y obtener la libertad del secretario del Sindicato, Sr. F. Dominguez.

La asamblea se prolongó hasta las 14 horas, aproximadamente.

La comisión que entrevistó al juez federal, dió cuenta de que éste le había informado que el fiscal se expidió solicitando la prisión preventiva de Dominguez, lo que le colocaba en situación de decretarla mañana y dentro de un par de días los obreros podrían obtener la libertad del mismo, bajo fianza.

La asamblea resolvió que se hagan trámites para obtener la libertad del preso y al mismo tiempo para obtener en el puerto todos los derechos que tenían hasta el día 14 del corriente, en que se inició la huelga.

También resolvió no aceptar la intervención de elementos extraños para arreglar el conflicto.

Se leyeron telegramas de los obreros de Berabevú y Los Quirquinchos, anunciando que están a la expectativa, listos para secundar el movimiento huelguista.

Por último resolvieron volver a reunirse a las 18 horas, en el mismo local.

LOS CHAUFFEURS REANUDARON EL TRABAJO

Los afiliados a la "Unión Chauffeurs de Alquiler" han vuelto esta tarde al trabajo después de 24 horas de paro como acto de solidaridad con los estibadores del puerto.

Celebraron previamente una nueva asamblea, en la que se consideró la situación, y a las 17.30 horas pusieron en circulación sus vehículos.

Escuela de Artes y Oficios (Norte)

Esta mañana el ministro de Instrucción Pública, visitó la Escuela de Artes y Oficios de la zona Norte de esta capital, que dirige el señor José Regazzoni; el doctor de la Vega recorrió los diversos talleres y pidió numerosos datos acerca de la organización de los mismos, planes de estudio, etc.; antes de retirarse expresó al director sus plácemes por el estado de adelanto de la escuela, prometió apresurar los trámites para proveer rápidamente al establecimiento de la materia prima necesaria para el buen funcionamiento de los talleres.

El doctor de la Vega ha expresado que sobre el modelo de este establecimiento tratará de crear varias escuelas de artes y oficios en los centros rurales de importancia en la provincia.

Las escuelas del Consejo—

Mañana visitará el doctor de la Vega, acompañado por el presidente del Consejo, ingeniero Ardigó, el anexo de la Escuela 1. de Señoritas que funciona en la escuela Vélez Sársfield.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 4.90, marzo 4.90, abril, 5.00, mayo 5.08, junio 5.13, julio 5.21.

Lino: — Disponible $ 9.05, marzo 4.05, abril 9.07, mayo 9.14, junio 9.26.

Maíz: — Disponible $ 4.05, marzo 4.05, mayo 4.05.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 4.70, abril 4.80, mayo 4.80, junio 4.96, julio 5.00.

Maíz: — Disponible $ 4.00, mayo 3.90, junio 3.90.

Lino: — Disponible $ 8.85, abril 8.85, mayo 8.90, junio 9.00.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Andrés Fructuoso González, español, con Felisa Amalia Acosta, argentina.

Nacimientos—

Micaela Isabel, hija de Felipe S. García y de Hortensia Galarza; Lidia Florentina, hija de José Sosa y de Margarita Moyano; Carmen Margarita, hija de Salvador Cayetano Vigo y de Dora Carlozzi; José Miguel Eduardo, hijo de José C. Mai y de Sara Rodríguez; Olga Matilde, hija de Juan Chueca Gimeno y de Juana Díaz; Noemí Guadalupe, hija de Francisco P. Cocuzza y de Angela C. Anselmi; Orlando Claudio, hijo de Ceferino C. Zárate y de Marina A. Reyes; Luis Néstor, hijo de Luis Rojo y de Romelia López; Josefa de los Angeles, hija de José González y de María F. Muñoz.

6 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Venecia Baccelli, italiana, 71 años; Carlos Morcillo, argentino, 52 años; Jovita Jerez, argentina, 32 años; Orlando Claudio Zárate, argentino, 2 días; Luisa Domínguez de Bontian, francesa, 74 años; Gregorio Martínez, argentino, 63 años; Leonor Saucedo, argentino, 5 años; José Marcial Alobal, argentino, 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Fernando Federico, italiano, con María Rosa Vilart, argentina; Cayetano Nisfo Orellano, con Paola Novero, argentinos.

Nacimientos—

Domingo, hijo de José Román y de Elisa De Paula; Josefina Gladys, hija de Evaristo Zuazquita y de Dolores Las Heras; Héctor Julián, hijo de Marcelino Ribaybrol, y de María Margarita Perezlindo; Antonio, hijo de Antonio Bustiche y de Jovita Pacheco Maldonado.

8 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Raúl José Aguilar, argentino, 21 días.



COPYRIGHT P.I.B. BOX 6 COPENHAGEN

Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Presseus Illustration Bureau", Copenhague.

Una defraudación que ascendería a 200.000 pesos

Cumpliendo una orden del juez de instrucción Dr. José María Rosa, en horas de anoche, el inspector Niklison, y los empleados Mordini y Dueló se trasladaron a San Carlos Centro, donde detuvieron al señor Manuel Pereyra, conocido escribano de aquella localidad.

También por disposición del mismo magistrado fué apresado el señor Fortunato Stratta, detención que se hizo efectiva a las 10 horas, en Larrechea.

Los detenidos fueron conducidos a Santa Fe y de la novedad se dió cuenta al juez instructor. Dicho magistrado, en horas de esta tarde, comenzó a tomarles declaración, la que seguía hasta poco después de las 15 horas. En el juzgado el cronista se informó que los detenidos han sido declarados procesados por el delito de defraudación, de acuerdo a denuncia radicada hace ya tiempo por el señor José Manuel Maciel, la que alcanzaría a la suma de 200.000 pesos.

El juez ha pedido otras detenciones, las que hasta el momento de cerrar esta edición no habían sido hechas efectivas.

Esta mañana originóse un hecho de sangre en la Cárcel de Las Flores

Esta mañana, algo después de las 7 horas, en el pabellón No. 3 de la Cárcel de Las Flores, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos procesados: Francisco Ríos, que acusado por robo encuéntrase a disposición del Juez del Crimen de la 1a. Nominación y Joaquín Silva alias "Carpincho".

Según la información al juez en turno, Ríos y Silva tuvieron unas palabras a las que puso fin el último armado de una pava, con la que descargó varios golpes en la cabeza de Ríos. Atraído por el alboroto corrió el personal del establecimiento, que encontró a Ríos sangrando en abundancia. El herido fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde se asiste. Silva encuéntrase incomunicado, en una celda, a disposición del juez en turno.

Manifestó que tenía el propósito de poner fin a su vida

El empleado Rossi, del personal de Investigaciones, esta madrugada, mientras hacía servicio de vigilancia por calle Juan de Garay, al llegar frente al No. 3532 oyó una detonación que partió del interior de la finca, cosa que alarmó al vecindario. El policía pudo constatar que autor del disparo había sido Alejandro C. Lescano, domiciliado en el lugar quien manifestó que estaba probando el revólver para luego suicidarse. Detenido Lescano y secuestrádole el arma dijo que iba a adoptar esa resolución en razón a la difícil situación porque atraviesa.

La seccional sexta tiene a su cargo el procedimiento.

Ladrones le robaron ciento treinta pesos

Juan Saporiti que vive en Boulevard Gálvez 1463, esta madrugada se presentó a la comisaría 5a. y expuso que personas que desconoce habían visitado su domicilio hurtándole de una caja vacía de bombones en la que había guardado dinero, la suma de 130 pesos. La policía averigua.

Mientras dormía le hurtaron 77 pesos

Oreste C. Remodini, domiciliado en San Martín 1725, en horas de esta tarde se presentó a la seccional primera manifestando que, a las 14, despertó de la siesta y encontró en su habitación a un desconocido que, ese momento, le requisaba los bolsillos del pantalón. Al verse descubierto el caco huyó, no sin llevarse 77 pesos que Remodini guardaba en uno de los bolsillos de la prenda ,arrojada. Con la filiación que el denunciante ha facilitado, la policía hace diligencias.

Resultó herido, en un accidente de tráfico, un sargento de policía

El camión regador municipal No. 2, guiado por Pedro Fernández, que vive en Crespo 2641, hoy a las 0.50 horas, corriendo de contramano por 9 de Julio, al llegar a Juan de Garay, embistió a la moto-card de la policía que guiaba el empleado Raúl Gaillard, al que acompañaba el sargento Lorenzo Medina.

El encuentro fué algo violento por lo cual el sargento cayó al suelo, causándose lesiones en el brazo y pierna izquierda, las que no son de gravedad.

El vehículo resultó con algunos desperfectos. La seccional primera trata de deslindar responsabilidades.

JUGARA EL 26 EN ESPERANZA FERROCARRIL

Ha sido invitado por el club Juventud

EL EQUIPO

Ha sido invitado el Club Ferrocarril Santa Fe para jugar un partido en la ciudad de Esperanza, el domingo próximo por el Club Juventud.

INAUGURACION DE UN FRONTON

El partido servirá como base de un programa de festejos organizados por aquella entidad que inaugurará un frontón de pelota.

La Comisión Directiva de F. C. S. F. q' ha tomado en consideración el pedido, habrá de resolverlo favorablemente hoy ó mañana.

EL CUADRO PROBABLE

En caso que F. C. S. F. resuelva jugar en Esperanza, el cuadro más probable sería el siguiente:

Olivieri; Villata y Neder; R. Gómez; Palomini y Del Valle; Jara, Zacarías Jiménez, Vera, Forti e Imina.

EN BUSCA DE CENTRE - HALF EN SUNCHALES

Colón ha comprometido, en principio, uno de Santiago del Estero

De acuerdo a lo que anunciamos ayer, Mildemberg no actuará por el Club Colón ya que ha renovado contrato con "Paraná". En ese player confiaban los rojinegros para llenar una plaza que desde hace largo tiempo se mantiene en el team superior, sin un titular de acuerdo con las exigencias actuales.

Pero los dirigentes de Colón, con el firme propósito de proveerse un jugador capacitado como eje de la línea media, siguen realizando gestiones con ese fin. En estos días partirán dos directores rojinegros rumbo a Santiago del Estero, en busca del centre-half titular de los combinados de la ciudad, con quien existe ya un compromiso en principio.

Se nos adelanta que el candidato es muy bueno y que llenaría a satisfacción la plaza vacante.

CURIOSIDADES

Un pan tostado enteramente por efectos de un rayo no es cosa que puede verse todos los días. En una casa del Canadá ocurrió tal cosa durante una gran tempestad en que cayendo la centella próxima a una mesa donde había varios panes, quedaron éstos como si se sacaran del horno después de mucho tiempo de cocidos.

Todos los insectos pertenecientes al grupo de los helmintos pueden atravesar nuestro estómago sin perjuicio para su vida a causa de una secreción de sus tegumentos que neutraliza el efecto del jugo gástrico.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana: 4.75. El río se mantiene estacionario. El calado máximo admisible del puerto era hoy de: 23 pies y 6 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 21 del corriente: 20 pies y 6 pulgadas.

A SAN JUSTO

A LAS 19.15 HORAS sale diariamente para San Justo el automóvil que conduce ejemplares de EL LITORAL para los lectores de la línea Recreo, Candioti, Llambi Campbell, Nelson, Videla y San Justo.

SI ALGUNA PERSONA desea aprovechar el viaje a la hora citada para los distritos mencionados puede entenderse con el conductor en la Administración del diario, que es de dónde sale a la hora referida.

Las declaraciones del gobernador al Centro Comercial de S. Fe

Autorizado por el propio gobernador de la provincia, el Centro Comercial de Santa Fe ha dado a publicidad las declaraciones de aquel, según las cuales "el gobierno no necesita aumentar los impuestos que han regido hasta el año 1932 para atender durante el año corriente los gastos de la administración."

Las palabras del doctor Molinas anulan las discusiones relativas a que el estado financiero requiere nuevas rentas. Quienes opinan que los impuestos deben ser aumentados tendrán que recurrir a las "doctrinas sociales" o al "programa del partido" para encontrar un débil punto de apoyo a sus aspiraciones, pero el trabajo, la realidad económica, la relación de contribución y contribuyente, no son aspectos que se modifican por simple impresión de ánimo, sino que exigen estudio a fondo y serenamente, de suerte que el juicio del legislador pueda formarse sobre lo que "es" y no sobre lo que "debiera ser"; lo primero es de rigor, lo segundo surge del proceso histórico y moral, pero a tiempo y en regla de justicia.

Si la administración pública no necesita nuevas rentas para atender sus compromisos, ¿a qué vienen los aumentos en una época de empobrecimiento general? ¿Ignora acaso el legislador que las cargas fiscales inoportunas restan medios a la actividad económica social? Mientras persista la tendencia comercial bajista, el fisco tendrá que aliviar la mano, lo contrario será en perjuicio general y por lo mismo la percepción de los impuestos se convertirá en tarea ruinosa. El gobernador de la provincia lo ha dicho en términos claros e intergiversables con lo cual ha favorecido no sólo a la provincia sino también al sector ciudadano que comprende el partido Demócrata Progresista. Es lógico, pues, que las simpatías de las personas que razonan en buena recta, de las que atienden el interés público por sobre todo, se traduzcan sin vacilaciones hacia el poder administrador. Este asume la actitud de prudencia que las circunstancias aconsejan, en tanto que la mayoría legislativa se esfuerza por mostrarse inferior a sus deberes y cierra los ojos al daño que puede causar como también a los conflictos que pueden sobrevenir.

La opinión pública está sobre aviso y dispuesta a juzgar severamente. Ello pasa por encima del conocido entredicho que ha provocado polémicas en el seno del oficialismo; exige a justo título que los legisladores se comporten como representantes del pueblo, es decir, teniendo en cuenta las necesidades de los representados, y no como parte de un organismo que ha pretendido edificar sin cimientos. La acción popular tendrá en adelante el carácter de crítica a un grupo de legisladores que oponen palabras huecas de sentido práctico a la sinceridad del contribuyente que muestra sus bolsillos vacíos. Que la razón está de parte de éstos lo prueban entre otras razones las declaraciones del gobernador: éste manifiesta no sólo que la crisis se profundiza y que ha disminuído la capacidad contributiva de la provincia, sino que declara honradamente que no necesita más entradas que en 1932. Ante tales palabras del poder responsable de la administración la actitud de la mayoría legislativa tiene caracteres de "asalto".

De la intervención a la Municipalidad por subversión del régimen

Proyecto de los Dres. Niklison L. M. y Villanueva R. P.

Un interesante capítulo de la futura Carta Municipal será el relativo a la intervención a los municipios. Publicamos el proyecto de los convencionales doctores Luis M. Niklison y Rafael P. Villanueva, sobre el tópico del epígrafe.

La Municipalidad solo podrá ser intervenida por ley de la Legislatura en caso de subversión del Régimen Municipal.

—La ley que autorice la intervención de la Comuna será sometida al referendum del Cuerpo Electoral, el que podrá aprobarla o desaprobarla.

—Los casos de subversión del Régimen Municipal son los que a continuación se enumeran:

1o. Cuando habiendo cesado en su cargo el Intendente Municipal, por renuncia, destitución, cesantía, haber quedado comprendido en las incompatibilidades para el desempeño del cargo, o por incapacidad física o civil, más de un año antes de la terminación de su mandato legal, el Presidente del Concejo Deliberante — a cargo interinamente de las funciones de Intendente — no convocara a elecciones, para llenar el cargo vacante, dentro de un plazo de quince días, y en igual término subsiguiente, no lo hiciera tampoco, en su reemplazo, el Presidente del Tribunal Municipal.

2o. Toda vez que el C. D. o el T. M. se alzara contra el veredicto del referendum, la iniciativa o la revocación, y el Jury de enjuiciamiento no se avocara, dentro de treinta días de haber tenido lugar el hecho, al estudio y fallo de la causa a que la transgresión diera lugar.

3o. Cuando el C. D. o el I. M. no acaten los fallos y resoluciones del Tribunal Municipal.

4o. Por oponer, el I. M. obstáculos materiales que impidan el normal funcionamiento del C. D. o del T. M.

5o. Cuando el C. D. haya hecho abandono de sus funciones y dejado de reunirse y actuar durante tres meses consecutivos.

6o. Por haber perdido el C. D. su quórum legal y no haberse integrado con los correspondientes suplentes; o si producida la incorporación de los suplentes disponibles no se consiguiera reunir el número de concejales necesarios para poder sesionar con quórum legal, y el I. M. o el P. del T. M. no hubiera convocado a elecciones suplementarias.

7o. En caso de que el I. M. y el C. D. procedieran en abierta contravención con lo expresamente establecido por esta C. D.

8o. Cuando no se haga el aporte establecido al fondo de la Educación común, o no se efectuara, dentro del plazo máximo determinado por esta carta, el pago de las sumas a que la Municipalidad hubiera sido judicialmente condenada, a menos que haya hecho uso del recurso de apelación o entrado en negociaciones de arreglos o compensaciones que paralicen el ejecutamiento del fallo.

Habiendo incurrido la Municipalidad en cualquiera de las situaciones enumeradas en los ocho apartados del art. anterior, todo elector podrá deducir la acusación pertinente ante los Poderes Públicos provinciales.

La venta de estampillas en el correo

Las personas de buen sentido suelen mostrarse pesarosas cada vez que alguna repartición oficial trata de modificar sus hábitos de trabajo. En orden a las tareas de las oficinas públicas, las gentes prefieren lo antiguo, convencidas de que la sencillez favorece a quienes acuden a las mismas por algún trámite inevitable.

El expendio de estampillas de correo se efectuaba por un procedimiento rápido. Se usaban unas hojas y el número de sellos se contaba fácilmente y sin errores. Ni el empleado ni el público podían perjudicarse, a menos de un grosero descuido de ambas partes.

Pero la Dirección de Correos ha dado en la idea de utilizar unos rollos. Se presenta el comprador de estampillas y pide cien — pongamos por caso. — Allá va el tirar la cuerda, y después contarlas una a una. La operación de contar la repite el adquirente, de modo pues, que en la venta de las cien estampillas se han perdido no menos de 15 minutos, antes bastaba con uno.

Y calcúlese el efecto que produce en el ánimo de 15 o 20 personas que pacientemente aguardan turno para proveerse de sellos. Las palabritas y palabrotas que lanzan "sotto voce" son como para estamparlas al rojo-blanco.

¿No sería posible que la Dirección de Correos volviese a la buena práctica, a la antigua, aquella que sin rollos ni otros aparatos permitía que el comprador de estampillas fuese despachado en un abrir y cerrar de ojos?

Sería un beneficio para el público, y éste sabría disimular el fracaso de una iniciativa oficial.

LOS AUTOMOVILES CON CHAPA DE AFUERA

Supuesta campaña de la Inspección General

Desde algunos días se está suministrando a los reporters, en la Inspección General de la Municipalidad, una lista diaria de los automóviles detenidos por circular continuamente en nuestro municipio con chapas de otras comunas, estando sus respectivos propietarios domiciliados en esta ciudad.

Todos los días, con la lista de vehículos se acompaña el número de cada uno, el nombre y domicilio del respectivo propietario, lo cual disipa toda duda con respecto a la veracidad del hecho.

Así hoy informaron que fueron detenidos los siguientes automóviles con chapa de afuera: 232, de Recreo; 60, de Irigoyen; 134, de Nuevo Torino; 25, de Nelson; 35, de Candioti; 289, de San Justo; 44 y 162, ambos de Candioti; 365, de Recreo.

A juzgar por esos informes diarios, la Inspección General estaría empeñada en una campaña contra el abuso de la patente de afuera, por parte de una gran cantidad de propietarios de vehículos de tracción mecánica.

El año pasado también se realizó una campaña análoga por los inspectores municipales, pero sin eficacia. Recordamos que se publicó la detención de determinados automóviles, con los nombres de los respectivos propietarios, y poco después los mismos vehículos con sus mismos propietarios continuaban circulando por las calles con las chapas que habían motivado el procedimiento.

Después los autos con patente de comunas próximas fueron en aumento, al punto de que alcanzan un elevado por ciento del total de vehículos que transitan continuamente por nuestras calles.

Para llegar a tan negativo resultado, no valía la pena que los empleados de la Inspección General se molestasen a detener vehículos mal patentados ni que se informase de esa campaña por intermedio de la prensa.

¿No se repetirá el caso después de esta campaña de la Inspección General?

Pero la razón de estas líneas no consiste en [illegible] la búsqueda de autos con chapas de otros municipios sino [illegible] el inconveniente del procedimiento actual. Es impropio que no se permita durante una temporada la estadía de vehículos patentados en otras comunas. Tal [illegible] municipal [illegible] ciertas actividades necesarias, y hace del tráfico un problema complicado [illegible].

Municipales

INTENDENCIA

El jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, doctor Zapata Gollán, estuvo hoy en su despacho hasta las 13 horas.

Concurrieron a entrevistarlo, una comisión de [illegible] del Mercado de Abasto Proveedor, y las comisiones de las [illegible] vecinales de los barrios Vélez Sarsfield y Villa María Selva.

NOTICIAS VARIAS

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la [illegible], ocho animales vacunos que [illegible].

—Se faenaron en el Matadero Público para el consumo de la población local, en el día: 150 reses de vacunos, 10 terneros, 7 lanares y 7 porcinos.

La construcción de un Hospital en Pilar

Tiempo atrás el Sr. José Viennet, vecino de Pilar, departamento Las Colonias, donó cincuenta mil pesos en efectivo y una manzana de terreno en aquella localidad, destinada a la construcción de un hospital. Una comisión de vecinos inició las gestiones para llevar a la práctica el plausible proyecto, y a tal fin solicitó el apoyo del gobierno de la provincia.

El ministerio del ramo encomendó a la Dirección de Obras Públicas la preparación de un proyecto, el que presentado a la comisión de vecinos ha satisfecho plenamente sus aspiraciones.

Con referencia a la iniciación de las obras, la Comisión ha comunicado al P. E., que el señor José Viennet mantiene su donación y que hará entrega de la misma en cuanto se constituya la Comisión de Beneficencia local y que iniciará la obra el mismo donante.

En la comunicación, la comisión vecinal agrega que los trabajos, para mayor economía, rapidez y con el fin de emplear obreros locales, se realizarían por administración, y que se cuenta con la dirección técnica gratuita.

Otra vez la concordancia

El Partido Socialista Independiente ha resuelto participar en la campaña electoral a efectuarse próximamente en Mendoza prestando su apoyo al Partido Demócrata Nacional de aquella provincia. El Comité Ejecutivo del partido explica esta actitud política inesperada manifestando que ha llegado el momento de hacer revivir la llamada "concordancia" más allá de la acción parlamentaria, transportándola a la calle con el fin de hacer ambiente a la creación de una fuerza política de carácter nacional inspirada en principios y prácticas democráticas. Se advierte que existe el deseo de intentar nuevamente la constitución de aquella Federación Nacional Democrática que no quiso auspiciar el ex-presidente Uriburu.

Las circunstancias políticas han variado de entonces a la fecha en el escenario nacional, pero no tanto como para no creer útil y necesaria la reedición de la fracasada iniciativa. Le toca de nuevo al núcleo directivo del Partido Socialista Independiente, la tarea de sacudir la apatía monótona de la política nacional, trayendo al tapete de la atención pública un problema de política práctica con vistas al futuro. Si no llegara a tener otra bastaría esta virtud para considerar plausible la iniciativa aludida. La unidad de los partidos que rodean al gobierno es muy relativa y no sale del plano parlamentario donde se la sostiene mediante el procedimiento de una rígida disciplina frágil por la razón de su rigidez.

No interesa tanto, a los fines de una política de largos alcances, la unidad parlamentaria como la coordinación de esfuerzos populares. Sobre la sola base parlamentaria no se puede construir un edificio alto ni amplio, es necesario extender una sólida base popular, democrática, asentada sobre la fuerza moral que dan las ideas claras y precisas y las prácticas fecundas de una acción cotidiana orientada hacia el bien público.

No tiene el país un partido de efectiva orientación nacional capaz de soportar por sí solo la responsabilidad del poder. El radicalismo permanece al margen de la política constructiva en su actitud intransigente de espectador agresivo. La Alianza Demócrata - Socialista es una fuerza de alcances limitados, artificiosamente agrandada debido a la abstención del radicalismo.

¿Qué posibilidades se proyectan hacia el futuro? Todo aparece incierto y atacado de transitoriedad. Si esta iniciativa lanzada en la Capital Federal tuviese éxito podría provocar, como lógica reacción, otra coordinación de fuerzas políticas con lo cual la política nacional saldría del estancamiento en que ha caído para adoptar una tonalidad dinámica, de acción e inquietud populares.

EXCURSIONES ECONOMICAS para SEMANA SANTA

Las organiza la empresa del F. C. Central Argentino entre las ciudades del interior y la Capital Federal

La empresa del F. C. Central Argentino, quiere ofrecer una vez más al público, la oportunidad de efectuar viajes de excursión con poco costo y gozando de las comodidades de sus servicios de transporte de pasajeros.

Para que los turistas hagan sus cálculos y arreglos de antemano, nos adelanta los detalles de los trenes especiales de excursión a tarifa excepcionalmente económica que hará correr con motivo de las fiestas de semana santa.

En Shell [illegible] correrán los siguientes trenes de excursión:

Sábado 8, salida de Tucumán a las 19.50, de Santiago del Estero a las 22.30, parando en La Banda y Fernández, para llegar a Retiro a las 18.50 del día siguiente.

Este tren llevará combinación de los FF. CC. del Estado desde Jujuy, Salta y otras estaciones.

La validez de los boletos será de 20 días.

Miércoles 12, desde Santa Fe a las 9.50 horas, parando en Matilde, Rosario y San Nicolás. Podrá ser aprovechado por los excursionistas de Paraná, etc., y el boleto será válido hasta el día 26.

El mismo día 12, de Córdoba y Alta Gracia, parando en Río Segundo, Oncativo, Oliva, Villa María, Bell Ville y Marcos Juárez. Saldrá de Córdoba a las 20 y llegará a Retiro el jueves 13 a las 9.40 horas, siendo válidos los boletos de regreso hasta el día 26.

Correrá también un tren de Buenos Aires y Rosario a Córdoba, saliendo de Retiro el día 12 a las 7.45 y de Rosario a las 12.05 para llegar a Córdoba a las 19.05 domingo 16, saliendo de Córdoba horas. El regreso se efectuará el a las 12.15 y de Rosario a las 19.20, para llegar a Retiro a las 21.30 horas.

El jury de patentes ha reanudado su labor

Esta tarde el jury de patentes de esta capital ha reiniciado sus tareas. Desde luego no habrá considerado ninguna de las reclamaciones que puedan estar comprendidas en la reforma de la ley impositiva, que se considera probable, sino en aquellas apelaciones por exceso de clasificación.

El trabajo del jurado de referencia ha tenido que sufrir una interrupción debido a las reiteradas promesas de que la mayoría de las patentes serían rebajadas, pero aun la Legislatura no ha dicho su última palabra.

Las informaciones relativas a los pagos al magisterio

Una queja interesante

Desde San Cristóbal, el presidente de la Federación del Magisterio ha recibido la comunicación siguiente:

"Llegan a esta C. D., quejas de los maestros referentes a la falta de pago de los haberes que se dicen haber liquidado, a juzgar por las noticias que diariamente aparecen en la prensa. Dichos haberes (agosto y septiembre) aun no han sido recibidos por los maestros de esta sección, lo que les acarrea una situación violenta frente a los acreedores que los apremian con sus exigencias de cobro, por sus creencias erróneas de pagos de sueldos q' se publican diariamente, creando además, la desconfianza provocada por las noticias que se leen y la realidad de los hechos.

Por lo expuesto, pedimos a esa J. E. que solicite a quien corresponda no se hagan declaraciones a la prensa que falseen la verdad de los hechos".

—Desde luego, a "El Litoral" le interesa replicar en la parte que le atañe. Cada vez que este diario publica la noticia de algún pago al magisterio, la información es oficial. Días pasados refiriéndonos a otras quejas, hemos señalado la conveniencia de que a la prensa se la informe la verdad, porque su misión está íntimamente vinculada al interés público.

Y para terminar diremos que sería oportuna una aclaración del Consejo.

Varias

EL 4o. SERVICIO DE AMORTIZACION E INTERESES DE LA DEUDA DE PAVIMENTACION

La Municipalidad de esta capital continúa abonando el 4o. servicio de amortización e intereses de su deuda consolidada de pavimentación, vencido el día 10 del corriente.

A los pagos realizados ayer, y de los cuales hemos publicado los datos, únese hoy el efectuado a favor del doctor Pó M. Olcese, por el valor de $ 31.154, contra entrega de 58.800 $ nominales de certificado de dicho consolidado, aforados en su propuesta al 87 o|o, y $ 23.387 por cupones de intereses.

También al Banco de la Nación Argentina se le pagaron $ 3.498.50 por igual concepto.

NO HABRA CUSTODIA MILITAR EN EL REFORMATORIO

El director del Reformatorio de Menores de esta capital, Sr. Julio Beherensen, se ha dirigido al ministerio de Gobierno solicitando el retiro de la dotación de soldados de guardianes de cárceles que custodian militarmente el establecimiento. Funda el pedido en la disciplina establecida y en el plan de trabajos organizado, que hacen innecesaria dicha vigilancia.

El ministro de Gobierno ha dictado una resolución favorable en el pedido a que hacemos mención.

EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Informaciones de Rosario se referían a dificultades surgidas para que un oficial de justicia designado recientemente, ocupara su puesto.

Atento a esas informaciones, la Suprema Corte ha comunicado esta mañana que todos los funcionarios y los empleados nombrados oportunamente por el Poder Ejecutivo y por la Suprema Corte, se encuentran en ejercicio de sus funciones, sin tropiezo ni dificultad alguna.

PAGO DE HABERES MILITARES

En el Distrito Militar No. 36, se han recibido los fondos para pagar a los retirados y pensionistas militares, sus haberes por el mes de febrero ppdo.

El pago se efectúa en las oficinas del Distrito Militar, calle Mendoza No. 2771, los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.

VICE - CONSULADO DE POLONIA

Visita del Cónsul General

Encuéntrase en esta capital el Cónsul General de Polonia en la República Argentina, señor Ladislao Kickis, quien realiza una jira para ponerse en contacto con las colectividades polacas de las capitales y ciudades más importantes del país.

El señor Kickis atiende el servicio consular en todo el país, y si ello era posible hacerlo con eficiencia hasta poco tiempo atrás, la importancia de la inmigración polaca y el establecimiento de grandes núcleos de connacionales en el interior, han complicado la tarea.

Ante la posibilidad de un servicio defectuoso, el señor Kickis ha resuelto establecer viceconsulados en algunas capitales de provincia.

Santa Fe sería una de las elegidas; y a ello se debe la venida del mencionado funcionario.

Visita de cortesía

El Cónsul General de Polonia realizó esta mañana una visita de cortesía al gobernador de la provincia y después de una breve conferencia con el primer magistrado, pasó a la Municipalidad para saludar al intendente.

Legislatura

La sesión de esta noche en la Cámara de Senadores

De acuerdo al convenio establecido el viernes pasado entre los senadores demócratas y radicales, esta noche a las 22 horas se reunirá el Senado para iniciar el estudio de las reformas a las leyes impositivas, asunto que ha apasionado a la opinión pública, particularmente al conocerse las declaraciones formuladas por el gobernador de la provincia a la comisión del Centro Comercial de Santa Fe. Los senadores de la mayoría, según las impresiones recogidas, se muestran partidarios de no aumentar el impuesto a la tierra, que en la Cámara de Diputados fué aprobado con la escala del 4 al 14 por ciento. El Senado aprobaría la reforma con una escala del 6 al 10.

Las leyes de patentes serían aprobadas con pequeñas modificaciones tendientes a favorecer al comercio e industria de corto capital.

Cámara de Diputados

Para el viernes a las 9 horas ha sido citada la comisión de presupuesto que estudiará el mensaje del Poder Ejecutivo sobre reajuste del presupuesto general.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Las leyes obreras en los establecimientos hospitalarios

El Centro de Empleados de Comercio de esta ciudad denunció tiempo atrás, la inobservancia de las leyes obreras en los establecimientos hospitalarios y de sanidad, existentes en el municipio.

El Departamento, en conocimiento de esa denuncia, envió a las direcciones de los hospitales y sanatorios, una nota sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y les concedió un plazo.

El Hospital Italiano ha comunicado al Departamento que desde la semana pasada el personal ha sido colocado dentro de las disposiciones de las leyes de jornada de trabajo, sábado inglés y descanso hebdomadario.

Esta mañana concurrieron al Departamento las señoras Manuela V. de Bazaniche y Emma U. de Guastavino, presidente y secretaria de la Sociedad de Beneficencia que dirige el Hospital de Caridad, quienes solicitaron el asesoramiento de las autoridades de la repartición para colocar al establecimiento en condiciones legales.

Gestiones de los patrones de panaderías

Una comisión de propietarios de panaderías, visitó al director interino del Departamento. Manifestaron los panaderos, la difícil situación en que se encuentran los industriales del pan, por la aplicación de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, agravada por la observancia de la ordenanza municipal que prohibe la fabricación del pan en determinada forma, ordenanza que aplica la Oficina Química Municipal que ha decomisado muchas partidas de pan en estos últimos días, por encontrarse comprendidas dentro de las prohibiciones.

CASA DE GOBIERNO

Pago de sueldos

Esta mañana la tesorería de la provincia reinició el pago de los sueldos a la administración: hoy cobró el personal de la Cámara de Diputados por el mes de febrero.

También se pagó la planilla de sueldos por el mes de enero al personal de policía de esta capital.

Inspección de Sociedades Anónimas

Se ha aconsejado la aprobación de las reformas introducidas en algunos artículos de los estatutos de la S. A. Molino Fénix de Rosario, por encontrarse reunidos los requisitos legales.

—Se autorizaron las publicaciones de balances de la S. A. Angel Muzzio e Hijos Ltda., Banco Comercial y Sanatorio Santa Fe.

FISCALIA DE ESTADO

Dictámenes de hoy

En la denuncia del señor Ignacio Sasián contra el Frigorífico Rafaela, el Fiscal ha aconsejado se corra vista al apelante para que exprese agravios.

—En el pedido del señor Aniceto Núñez sobre exoneración de contribución directa, el Fiscal aconseja, que siendo la prórroga que concede el P. E., referente al pago de la contribución y no al tiempo en que puede solicitarse la exoneración, debe estarse a lo que expresamente dispone el artículo 21 de la ley 2104, por lo que opina que no se haga lugar a lo solicitado.

—En los pedidos de aprobación de ordenanzas presentados por las comisiones de fomento de Virginia, Juan Ortiz, Monigotes, La Penca, y Campo Andino, Santa Clara de Saguier, Piñero, San Carlos Norte, el Fiscal opina que no necesitan la autorización del P. E. ni de la Legislatura para percibir los impuestos que han sancionado para el año corriente.

ASOCIACION de TECNICOS NACIONALES

Primer aniversario de su constitución en Santa Fe

Un año de existencia cumple la Asociación de Técnicos Nacionales de esta capital, organismo que en tan breve tiempo ha logrado reunir en sus filas a la mayor parte de los técnicos, estrechando vínculos y velando por los intereses morales y materiales del gremio.

Con motivo de su primer aniversario, la Comisión Directiva de la entidad está organizando un pic-nic que tendrá lugar en la quinta del señor Grandia, el día 26 del corriente mes.

Los asociados y personas allegadas han sido invitados a tomar parte en este pic-nic.

El precio de la tarjeta de entrada es de $ 3.00 y pueden retirarse de los siguientes locales: calles Santiago del Estero No. 3244 y Las Heras No. 3190.

El P. Ejecutivo y el C. de Educación deben proveer de material a las escuelas nocturnas

Un noble esfuerzo colectivo a punto de malograrse por fallas que no son insalvables

FALTAN MAESTROS

Anoche hemos continuado la jira por las escuelas nocturnas de la capital. Un alto número de alumnos se ha inscripto y está esperando que se arbitren recursos para iniciar las clases.

En las dos escuelas que recorrimos, el mismo problema se le ha planteado a sus directores. Faltan maestros para atender a tantos inscriptos y se carece de material de enseñanza.

En estas condiciones, la tarea es difícil; los alumnos aumentan; hay escuelas donde el número de inscriptos pasa de 200 y es deficiente la organización.

Es lamentable que a un obrero, que está dispuesto a estudiar después de haber soportado largas horas de trabajo, se le acorten las posibilidades por falta de material en la escuela.

EN LA ESCUELA SARMIENTO

Visitamos la escuela Sarmiento que funciona bajo la dirección del señor José Carlozzi, el cual nos ha informado sobre diversos puntos.

—Tenemos inscriptos 200 alumnos; muchos de los cuales concurren atraídos por los cursos especiales que el Consejo ha anunciado. Obreros, empleados y aun alumnos de las aulas nacionales, acuden diariamente para iniciarse en los cursos especiales que puedan serles de utilidad.

—¿Tienen más alumnos que el año pasado?

—Sí, y ello se debe a las causas que ya le he explicado.

Esta escuela dispone de un limitado campo de acción en los grados elementales. El año pasado y en años anteriores, hemos podido comprobar que muchos obreros, después de dos meses de asistencia regular se encontraban en condiciones de leer y escribir correctamente, amén de las cuatro operaciones. Y éstos no esperaban la terminación del curso. Sus propósitos al venir a la escuela se habían cumplido y se retiraban. Otros los reemplazaban y así se iba diversificando la población escolar. El método no es posible aplicarlo. Hay que estar velando por los intereses de los alumnos.

—Del Cuerpo de Bomberos, venían alumnos de 35 y 40 años de edad.

—Ahora faltan los materiales para iniciar los cursos.

—Hemos tenido que enseñar lenguaje, redacción de correspondencia y ortografía a los alumnos que se han inscripto en dactilografía. Así ganamos tiempo, mientras el Consejo resuelve la manera de darnos el material necesario.

—El analfabetismo ha sido bien combatido en nuestro radio. Este año lo hemos comprobado.

El señor Carlozzi sigue refiriéndose a la labor realizada en la escuela. Catorce años lleva en la enseñanza y en todos ellos ha visto a multitud de obreros, deseosos de instruirse. Es de opinión que la clase trabajadora en general, siente un gran deseo de cultura. Todavía contemplamos algunas aulas. Los alumnos se hallan en plena tarea. Y vemos a varios obreros, agachados sobre la plana, luchando por aprender.

EN LA BELGRANO

Sobre calle Amenábar, en un barrio tranquilo, se encuentra esta escuela. Penetramos en ella y las mismas escenas de las escuelas que recorrimos con anterioridad, se nos presenta.

El director del establecimiento, el señor Armando Briggiler, nos recibe. También él se refiere a la falta de material y la necesidad de que el Consejo envíe más maestros.

—Tengo inscriptos 221 alumnos. Los he ido sometiendo a un pequeño examen para ver las condiciones de cada uno. Treinta niñas de la vecindad, se han inscripto.

—Son jóvenes los que vienen, la mayoría cuentan entre los 18 y 22 años de edad.

—Actualmente estoy preparando a algunos alumnos; les damos lecciones para que se pongan en condiciones de seguir los cursos que han elegido.

—Somos dos maestros los que estamos al frente de la escuela; por ahora muchos alumnos sólo concurren para saber cuándo llegarán los elementos que servirán para las clases.

—Vienen con la esperanza de que nosotros les digamos la fecha exacta en que podrán comenzar el aprendizaje. ¡Tienen que ver ustedes, el interés que han despertado estos cursos especiales!

¿Qué harán estos ciudadanos afanosos de estudio —nos decimos— sino se arbitran los recursos necesarios?

El interés de estos empleados, de esta gente joven y trabajadora que, sacrificando los momentos de descanso, se dispone a instruirse debe encontrar apoyo en las autoridades. No es posible dejar librado a las circunstancias un esfuerzo tan noble.

Volvimos a caminar por las calles de la ciudad, pensando que hay un interés social chocando contra una situación crítica que se está prolongando.

Las condiciones del tiempo

Máxima: 33o.6 a la sombra

Desde esta mañana se observan amagos de tormenta por el lado Sud, y luego se despejó el cielo, brillando el sol y sintiéndose fuertes calores. Por la tarde volvió a nublarse y empezó a llover ligeramente. El viento era Sureste.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 22o.; máxima a la sombra, 33 grados y 6 décimos; barómetro, 60 mms.

Durante el día ha llovido regularmente en la provincia de Buenos Aires y Sur de Santa Fe.

Viñeta urbana

Resurrección de los coches

La huelga de chauffeurs produjo un milagro en la ciudad sorprendida: los coches, los viejos coches abandonados, los cadáveres del transporte olvidado, resucitaron. Resucitaron junto con sus jamelgos que marchan como movidos por una fuerza hipnótica. No parecen cosas reales sino espectrales, fantasmas y sombras de un pasado lejano, galvanización milagrosa de productos fósiles.

Navegan, más que trotan, por el asfalto urbano y los santafesinos los contemplamos con cierta piadosa simpatía. Hace veinte años el cochero era joven y el padre del jamelgo también; el coche relucía con su capota flamante y sus tapizados nuevos, constituían el lujo, la elegancia y el ritmo veloz de aquella época. Luego, poco a poco, desaparecieron y se los veía por el sur, haciendo "pandant" con el rancho o el baldío.

En el día de ayer salieron a la calle, rechinantes, desartalados, balanceándose sobre unas ruedas inseguras, arrastrados penosamente por unas bestias anestesiadas por el hambre como afirmando sin convicción alguna que el pasado no ha muerto.

Y la verdad es que ha muerto aunque salgan a paseo sus fantasmas.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Nombramiento

Encontrándose vacante en la casa central de la Asistencia Pública, un puesto de partera por renuncia de la señora Pierina de Cicuttini, que se acogió a los beneficios de la jubilación, a propuesta del director de la Administración Sanitaria, el intendente municipal nombró para ocupar dicho cargo, a la señora Rosa de Consiglio, adscripta al Consultorio Obstétrico, con anterioridad al 1o. de enero, fecha desde la cual presta servicio.

Inspección del ganado de la Administración de Limpieza

Por la secretaría de Obras Públicas H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se ha solicitado de la Administración Sanitaria que el veterinario de dicha repartición visite dos o tres veces por semana la Administración de Limpieza para examinar los animales que prestan servicios en la misma, disponiendo su curación en los casos necesarios.

Se aplicaron varias multas

La Administración Sanitaria aplicó una multa de 20 pesos a cada uno de los siguientes propietarios de puestos de abasto: Ubaldo Salomón, propietario de los puestos externos Nros. 99 y 102, ubicados en calle Díaz Colodrero Nro. 51, y calle Zapata entre 9 de Julio y San Jerónimo, por carecer del recipiente reglamentario para la extracción diaria de la basura y desperdicios; Salomón Máximo, establecido en calle Maipú 1272, por tener carne en mal estado el día lunes 20 del corriente; Santiago Chignoli, establecido con puesto de venta de pan, en el Mercado Progreso, por falta de certificado sanitario a un dependiente que atendía el despacho.



Homenaje.—

Esta noche en casa de D. Alfredo Bello San Martín 1228, tendrá lugar una reunión de caballeros, a fin de cambiar ideas acerca del homenaje que se piensa tributar a la memoria de D. Simón de Iriondo, en oportunidad del próximo cincuentenario de su muerte.

Para asistir a estos preparativos y rendir honores al prestigioso santafecino, no es menester invitación especial, pudiendo hacerlo espontáneamente todos los simpatizantes con la idea.

—En lo que respecta al homenaje que se ofrecerá a la memoria del extinto Fray José Antonio Pujol, solo puede anunciarse que la iniciativa ha sido acogida con la mayor simpatía, motivo por el que se descuenta el éxito de la ceremonia, que se llevará a cabo en el templo de N. P. San Francisco, en el cual durante muchos años el mencionado religioso fuera guardián.

Aniversarios matrimoniales.—

El 28 del corriente celebrarán la fecha aniversario de su casamiento, los esposos Ing. Juan Maggi y Sra. Clorinda Giménez Meló, matrimonio vinculado en nuestra sociedad, actualmente domiciliado en la Capital Federal.

Con tal motivo han de verse congratulados por sus relaciones.

—El martes próximo, festejarán un nuevo aniversario de su casamiento los esposos D. Tomás Martínez y Da. Rosa Achenbach, ambos ligados estrechamente por lazos afectuosos y de parentesco a conocidas familias de esta capital.

En tan grata oportunidad han de traducirse ampliamente las consideraciones que sus amistades les dispensan.

—Mañana festejan el aniversario de su casamiento, los esposos D. Alfonso Leiva y Da. María Luisa Cullen, matrimonio vinculado en nuestro medio donde cuenta con afectos.

—Hoy han celebrado la fecha aniversario de la consagración de sus esponsales, D. Adolfo Cagnolati y Sra. Angela Trento, causa por la que han llegado hasta ellos las felicitaciones de sus amistades.

Casamientos.—

El sábado próximo será consagrada en la localidad de Pilar la unión matrimonial de la señorita Clotilde Ferraris con el señor Osvaldo Bertoni, pareja vinculada a familias de esta ciudad.

El grato suceso, dará margen a que ante los desposados se exterioricen las consideraciones que sus amistades les dispensan.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, fueron inhumados hoy, los restos del señor Carlos Morcillo, cuyo deceso acaecido ayer en esta capital, suscitara una profunda nota de pesar entre sus numerosas amistades y las de sus deudos.

Con este motivo, llegan hasta los familiares del extinto, numerosas y expresivas manifestaciones de condolencia.

Cumpleaños.—

Mañana festejará la fecha de su cumpleaños, la señora Adela Zunino de Ortiz, motivo por el que será sin duda muy congratulada.

La visita que un grupo de sus amistades le haga a fin de presentarle sus saludos, motivará una fiesta familiar íntima y lucida.

DESPLIEGUE DE GRACIA EN PLAZA DE MAYO



El rosal santafesino ha brindado este año sus mejores flores. El otoño presente ofrece, dentro de nuestra sociedad —en este sentido— numerosos exponentes de gracia y belleza.

La plaza Mayo, lugar de tantas y tan lucidas reuniones, es ambiente propicio para el hallazgo de las gentiles figuritas femeninas, gratas al espíritu y a la vista.

En un paréntesis de "noche de plaza" hemos conseguido la foto que se acompaña y donde figuran en magnífico "bouquet" las señoritas: Beba Menchaca, Lily Puig Loza, María Emilia Caruso Achenbach, Nené y Silvia Gómez Cullen, Bamby Lassaga Bouvier, Chela y Ketty Pinto Fonso, Teresita Costa Barrios, Susana Menchaca, Nora Dana y Blanca Busaniche Virasoro.

Conciertos sinfónicos.—

La concurrencia de la Banda de Policía a la Plaza San Martín, anoche motivó en los jardines del interesante paseo una nota social de la que participó crecido número de familias conocidas.

El programa interpretado, mereció la completa aprobación de los concurrentes.

Mañana a las 22 horas, dicho conjunto musical se trasladará a la Plaza España, a fin de cumplir el compromiso semanal que tiene con esa importante parte de nuestra ciudad.

Participación.—

En hogares de esta capital, se lee la siguiente tarjeta:

—José Mora y Señora participan a Ud. el enlace de su hija Julieta con el señor Agustín Prato que se efectuará el día 25 del corriente a las 21 horas en la Iglesia de Ntra. Sra del Carmen.

—Livio Prato y Señora participan a Ud. el enlace de su hijo Agustín con la Sta. Julieta Mora que se efectuará el día 25 del corriente a las 21 horas en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Santa Fe, marzo de 1933.

Cumpleaños.—

—Pasado mañana festejará su cumpleaños la niñita Albita Monteagudo oportunidad en que se verá agasajada por sus pequeñas relaciones.

—El 27 del corriente, cumplirá años la señora Blanca de Iriondo de Aguirre, dama extensamente relacionada en nuestro medio.

Por causa tan feliz, recibirá sin duda expresivas congratulaciones.

—Con motivo de haber cumplido años hoy la señora Susana Candioti de Alemán ha sido felicitada por sus relaciones de nuestra sociedad.

Misas.—

Rogando por el descanso del alma de D. Clemente Sañudo, se han rezado misas ayer y hoy en la Iglesia Matriz de esta capital.

Con este motivo se han renovado las expresiones de pesar que la desaparición del mencionado caballero provocara en nuestra sociedad donde se encontraba extensamente relacionado.

—En sufragio del alma del señor Antonio C. Sobrero, se rezarán misas el sábado próximo a las 7 horas, en la Iglesia Catedral Nueva.

En sus oraciones, los deudos del extinto han de ser acompañados por numerosas de sus amistades.

—En sufragio del alma de la señora Severa Arias de Monje, de cuyo lammentado deceso se cumplirá el viernes el primer mes, se rezarán misas a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

Con este motivo han de renovarse expresivamente en tal oportunidad los sentimientos de pesar que en nuestra sociedad provocara la desaparición de la extinta dama.

—En sufragio del alma del señor Francisco Lapalma, se rezarán misas el sábado próximo en la iglesia Matriz a las 8 horas.

Con este motivo sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones por sus amistades.

Invitación—

La Presidenta de la Pía Unión de Santa Teresita de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen invita a los socios de la institución y demás devotos de la santita de Lisieux a concurrir a la solemne bendición de su altar, que tendrá lugar mañana a las 7 y 30 horas.

Funeral.—

—Muy concurrido estuvo el funeral que se rezó esta mañana en la iglesia Catedral Nueva rogando por el eterno descanso del alma de la señora Adela Bassil de Chiaffredo, de cuyo lamentado fallecimiento se cumplió hoy el primer aniversario.

Las naves del templo se encontraban ocupadas por los deudos de la extinta señora y por numerosas de las que fueron sus amigas.

Hogar de parabienes.—

—El hogar de los esposos Da. Delfina Lupotti y D. Ramón Rodríguez, se ha visto alegrado con el advenimiento de un hermoso varoncito, que llevará el nombre de Carlos Enrique. Tanto la madre como el niño gozán de buena salud.

Cambio de domicilio—

A la calle Amenábar No. 2567 ha trasladado su nuevo domicilio doña Ascensión P. de López, el que ofrece a sus amistades.

Novedades en Las Delicias.—

En los días de moda que semanalmente tienen lugar los martes y viernes en Las Delicias, ha tenido gran aceptación el cocktail de champaña servido con bizcochitos adecuados, que por $ 0.80 presenta la acreditada confitería.

Como dato interesante para las habitués a la elegante establecimiento, se hace saber que a fin de ser sorteadas han llegado recientemente numerosas muñecas "Baurés", lujosamente ataviadas.

El acto religioso de mañana—

Promete revestir proyecciones muy destacadas, la solemne bendición y consagración del altar de Santa Teresita del Niño Jesús, acto que se llevará a cabo mañana a las 7 y 30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Auspicia esta fiesta religiosa la Pía Unión de Santa Teresita de la parroquia mencionada, cuyas socias, con muchos otros fieles de esta capital, han costeado el altar de referencia.

La bendición en sí, dará comienzo a las 7 y 30 horas, estando a cargo de la ceremonia el Ilmo. Obispo Monseñor Nicolás Fasolino, quien dirigirá la palabra a la concurrencia.

La solemne misa de comunión está anunciada para las 8 horas.

Como lo adelantamos en nuestro número de ayer, actuarán de padrinos de la bendición del altar, numerosas y conocidas personas.

La Pía Unión de Santa Teresita, acertadamente presidida por la señorita Margarita Abad cuenta con muchas simpatías en nuestro medio, lo que asegura plenamente las lucidas proyecciones del acto.

Veraniegas—

Para Mar Chiquita el señor Roberto Sarsotti, su señora María Elena Candioti y la señora Elena Cervera de Candioti.

—Es esperada de Huerta Grande la señora Clara Ricardone de Leiva y su hija Clarita.

—De Río Ceballos la señora María Mai de Tettamanti y sus hijos Irene, Ketty, Lía y Domingo y la señora Dora Tettamanti de Cazañas.

Enfermos.—

Guarda cama el niño Carlitos Ignacio Sarsotti Iturraspe.

—Mejora el señor Alfredo Moreau.

Ha sido operada con éxito la señora Irene S. de Méndez Barrios.

—Mejora la señora Nelly Cullen Gómez de Pinasco.

—Enfermo el niño José García Mayoraz.

—En Huerta Grande mejora la niñita Clarita Leiva Ricardone.

—Continúa mejorando la niñita María Elena Mortssot Espino.

—Completamente restablecida la señora Josefa Benet Virasoro de Bauer.

—Más aliviada la señorita Amelia Lassaga.

—Mejora la señora Blanca Hosch de Julierac.

—Mejora la señorita Pantaleona Galán.

—Continúa enferma la señora Blanca Arronga de Berardi.

Viajeros.—

—A Rosario el señor Ramón Rico y su señora Elena Colombo.

—De Buenos Aires las señoras Nemesia P. de Alonso y Adelina Vargas de Colombres.

—Para Esperanza la señorita Olga Gay.

—Para Buenos Aires el doctor Urbano de Iriondo y su señora María Teresa de Iriondo.

—Para Nelson el señor Mario Cullen, su señora Susy Olcese y sus hijos.

—Para Rigby el señor Mariano Cabal, su señora Celia Zamora y las señoritas Cristina Cabal y María Esther Aguirre.

—Para Sauce Viejo las señoras María Esther Cullen de Vionnet, Lydia Cullen Gómez de Videla, Georgina Cullen Gómez de Mántaras y la señorita Sara Cullen Gómez.

—Para el mismo punto los señores Ignacio Mántaras Galisteo y Joaquín Crespo.

—De Rafaela el señor Guillermo A. Aranda.

—De San [illegible] la señora Noemí García Valdez de Alemán.

—Para Rosario el señor Héctor Thedy.

—Para Rosario el señor Raúl de Iriondo y su señora María Isabel Olcese.

—Del mismo punto el señor C. [illegible]

EL MEMORIAL DE LA COMISION PRO-CAMINO PAVIMENTADO SANTA FE - SAN FRANCISCO

Proseguirá sus gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad

Un problema de importancia suma para los departamentos Las Colonias y Castellanos, lo constituye el debatido asunto del camino Santa Fe - San Francisco pasando por Rafaela y Esperanza y las gestiones de la comisión designada por el Congreso Vial de Esperanza se han iniciado con la presentación de un memorial a la D. N. de Vialidad y cuyo texto transcribimos de acuerdo a la siguiente nota:

Marzo 20 de 1933.—Al señor director del diario "El Litoral". — Santa Fe.

Esta comisión se permite incluir una copia del memorial elevado por intermedio de los delegados de la Comisión de Municipalidades y Comisión de Fomento de los departamentos de Las Colonias y Castellanos a la Dirección Nacional de Vialidad, solicitando la inclusión del camino Santa Fe a San Francisco por Esperanza y Rafaela en el plan general de Vialidad, rogándole quiera insertarlo en las columnas de ese importante órgano de la prensa santafesina.

Nos mueve a solicitar la publicación de este memorial, la oposición especialmente de un miembro del Directorio y un anhelo de justicia hacia nuestra zona que el doctor Repetto no vaciló en proclamar "El Jardín de la República" y que por lo tanto, es merecedora de un camino pavimentado.

Además si se tiene en cuenta que, mientras en el Plan de Vialidad publicado por la Dirección Nacional de Vialidad, Rafaela sólo figura con un camino radial sobre el trazado del camino Santa Fe-San Francisco por Sña Pereyra, y Esperanza ni siquiera figura en el plan, la ciudad de San Francisco, en cambio, figura con cinco caminos troncales, es fácil comprender que los vecinos de los departamentos Las Colonias y Castellanos, cuya zona contribuye en mayor grado a la formación de los fondos para caminos, no puedan permanecer de brazos cruzados ante tamaña injusticia.

EL MEMORIAL

La comisión designada en el Congreso Vial (según copia No. 1) realizado en la ciudad de Esperanza, el 4 de febrero del corriente año para conseguir por múltiples y poderosas razones el camino pavimentado Santa Fe - Esperanza - Rafaela - San Francisco, de acuerdo a las gestiones realizadas ante la Dirección de Vialidad de Santa Fe y patrocinada por el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas de esta provincia Ing. Alberto T. Casella, solicitan a la Dirección Nacional de Vialidad, la construcción de dicho camino.

1o. Porque pasa por el corazón de los departamentos Las Colonias y Castellanos (Mapa No. 2) en la zona que, según un diputado nacional, puede ser considerada como el "Paraíso de la Argentina" y cuya subdividida tierra fértil exige una fácil salida para los valiosos productos de numerosas granjas que beneficiarán directamente a la ciudad de Santa Fe y por el puerto de ésta a las poblaciones más importantes del país, (propósitos establecidos en el art. 3o. de la ley No. 11658 Nacional de Vialidad y en el párrafo 2o. del decreto reglamentario de la misma).

2o. Porque al llegar a Rafaela ("la perla del oeste") capital de un departamento que es como "un damero de viejas chacras de cien cuadras, divididas muchas de ellas en cuatro concesiones" y que es un centro importantísimo de cultura, comercio y producción (documento No. 3) según se puede apreciar en el estudio de la red nacional de caminos, publicado por los principales diarios del país, 2 caminos interprovinciales: Santa Fe y Córdoba por S. Francisco y Santa Fe y Santiago del Estero por Ceres como también al que por Tostado va hasta la Gobernación del Chaco, acortando distancias en la salida de los productos del norte y noroeste argentino y de Bolivia por el puerto de Santa Fe (preferencias establecidas en el artículo 3 de la Ley número 11658 y en el artículo 13 del reglamento de la misma.)

3o. Porque une las poblaciones más importantes entre las ciudades de Santa Fe y San Francisco, sin acercarse, para competir a ningún ferrocarril desde aquella ciudad hasta Rafaela y beneficiaría indirectamente a múltiples núcleos poblados de Las Colonias y Castellanos (mapa No. 2) que desde principios del año 1928 (Ver decreto reglamentario de la Ley de Pavimentación No. 2157, desde Pág. 11 del folleto No. 4) contribuye con 2 centavos por litro de nafta y un adicional de 1/4 por mil sobre el avalúo de la Contribución Directa (Art. 7o. de la ley 2157 para formar el fondo especial destinado a la construcción de calzada endurecida (Art. 1o. de la misma ley) y últimamente con el impuesto interno a la nafta creado por la ley No. 11658 y el 15 o/o al valor sobre el precio de venta por mayor que corresponde por kilogramos a los aceites lubrificantes de motores a explosión (Cap. III Art. 13 de la ley 11658) sin obtener una justa retribución de sus esfuerzos y sacrificios, sin ventajas apreciables para viajar con rápidez y comodidad a fin de facilitar sus negocios, las vinculaciones sociales y el transporte de sus productos.

4o. Por su reconocida importancia, puesto que la ley 2157 sancionada y promulgada el 22 de diciembre de 1927 (Folleto No. 4) en el Art. 1o. dice:

Los caminos a construirse serán:

1o. Rosario - San Lorenzo - Maciel - Coronda - Santo Tomé - Santa Fe (170 kilómetros)

2o. Santa Fe - Esperanza - Humboldt - Pilar - Aurelia - Susana y Rafaela (100 kilómetros).

Sin embargo, se construyó el camino que estaba en 4o. lugar quedando el 2o. camino, que ahora solicitamos, sea pavimentado hasta San Francisco de acuerdo con los dos primeros fundamentos expuestos reducidos a: (a) los estudios que se pueden ver en las páginas 1539-40 (documento No. 6 del mensaje dirigido a la Hon. Legislatura de la Prov. de Santa Fe, por el gobernador Dr. Luciano Molinas con fecha 17 de octubre de 1932 y (b) a un decreto de fecha 1o. de abril que adjudica a la empresa Bugnone Guida y Cía. la construcción de 23 km. de camino pavimentado cuyo punto de origen está emplazado a 5 km. al oeste del río Salado;... pero el contrato no ha sido firmado aún.

5o. Porque el turista pasará por centros importantes donde encontrará alojamiento cómodo y podrá detenerse en:

ESPERANZA: la primera colonia agrícola de la república que comenzó a levantarse en 1855; capital del departamento Las Colonias (642.000 hectáreas, cultivadas en más de dos terceras partes, con más de 70.000 habitantes, en el cual por contribución directa se recauda anualmente más de 1.000.000 de pesos, pudiéndose calcular en 20 o/o lo abonado por propietarios en la Receptoría de la ciudad de Santa Fe); que además de lo citado e ilustrado en 6 (a), tiene en su planta urbana 12.000 habitantes, posee instalaciones de aguas corrientes hechas por Obras Sanitarias de la Nación; tiene un presupuesto municipal de 221.600 pesos (documento No. 6 (c); que consume 1.000.000 de litros de nafta, según lo percibido en 1932 por la Intendencia Municipal con el importe de un centavo por litro; con 731 automóviles y 86 camiones en 1931 (documento 6 d); con fuertes casas de comercio que apoyaron decididamente a los colonos desde 1893 a 1902 cuando las cosechas fueron malogradas por la sequía, el granizo y la langosta, afrontando situaciones graves y mereciendo que los grandes comerciantes de Rosario y Buenos Aires declararan: "el comercio de Esperanza era lo más honrado del país", y que en 1880 iniciaron la introducción de máquinas agrícolas y trilladoras (documento No. 6, c); que abona importantes sumas al Ferro Carril Santa Fe por transporte de pasajeros y cargas; con servicio de ómnibus a Santa Fe, Pilar, Felicia y Rafaela; con una sucursal del Banco de la Nación (cuyo importante movimiento puede ser solicitado al Directorio del Banco) que ocupa uno de los primeros lugares entre las de su categoría (14 empleados) y que atiende a una extensa zona donde también opera desde 1920 una sucursal del Banco de la Provincia de Santa Fe (8 empleados), que realiza diariamente de 140 a 150 operaciones y movilizó en 1932 $ 31.395.388.92 y por cuyo intermedio mensualmente la cremería de Salvador Macagno y Cía. paga hasta 30.000 pesos y la de José Weber y Ca. (Molino Angelita) 60.000 pesos; pudiendo el camino pavimentado, que se pide, facilitar el transporte de la leche que en los principales centros productores de Las Colonias, un cálculo aproximado arroja diariamente:

LITROS DE LECHE — Equivalencias aprox. en kilogramos

	Litros de leche	Crema	Mant.	Queso	Cas.	Crem.	Ques.
Año 1929	350.000	18.000	10.000	5.000	9.000	47	13
„ 1930	400.000	20.000	12000	5.000	9.800	54	15
„ 1931	430.000	21.000	12500	4.000	9.000	60	15

y favorecer la producción agrícola y la riqueza ganadera cuya importancia se aprecia en los documentos No. 6 (f y g), beneficiando a numerosas localidades como: Santo Domingo, Bella Italia, Providencia, Felicia, Cavour, Grutly, Progreso, Sarmiento, San Jerónimo, Pilar, Franck, Santa María, Humboldt, Nuevo Torino, etc.

RAFAELA: - Tercera ciudad de la provincia de Santa Fe, con 25 mil habitantes en su planta urbana, cabecera del departamento Castellanos; 661.200 hectáreas cultivadas en más de sus dos terceras partes, con 400 mil vacunos, 100 mil yeguarizos, con más de 6.500 vehículos automotores, con una producción anual de 120 mil toneladas de trigo, 100 mil de lino, 65 mil toneladas de maíz; con una venta anual de más de 3 millones de litros de nafta, con 1.200 vehículos automotores, con 6 instituciones bancarias que mueven un capital de 550 millones de pesos y con depósitos por 20 millones de pesos, con una recaudación provincial de $ 1.500.000 y municipal de $ 500.000, que posee instalaciones de aguas corrientes hechas por Obras Sanitarias de la Nación; con un movimiento de pasajeros que pasan de los 80.000, con un movimiento de cargas de 150 mil toneladas por FF. CC.; con importantísimas casas de comercio con industrias como la fábrica de manteca "Las Colonias" The River Plate Dairy Co., la más grande de Sud América, que produce anualmente 319.941 kilos de grasa butirométrica, lleva 293.770 kilos de caseína con sus propios camiones y produce para transportar 24.000 kilos de cerdos vivos (documento No. 7) con un frigorífico y fábrica de embutidos de Luis Fasoli, con un capital de 1.500.000 pesos y que produce 3 millones de kilos de factura de cerdo; con cómodos hoteles y calles bien delineadas y mejor pavimentadas y con una importantísima Sociedad Rural.

Como se vé, centro agrícola-ganadero de primera magnitud al que afluyen como tributarios todos los pueblos del Norte del departamento Castellanos y parte del de San Cristóbal.

6o. Por razones económicas: puesto que la fertilidad de las tierras que atravesará el camino y la variedad de los valiosos productos, acrecentarían el valor de las propiedades beneficiadas y entonces la retribución de mejoras aseguraría el 40 o/o del costo de la obra (art. 24 del Reglamento de la Ley Nacional de Vialidad, decreto No. 14137) pues suponiendo que el camino aumentaría en un tercio el valor del suelo, resultaría que una hectárea de 210 pesos valdría 280 pesos, la mejora sería de $ 70 y si se le aplica el 65 o/o establecido en el artículo 21 de la ley 11658, contribuye con $ 45.50 y en caso de cañada, donde el camino necesita terraplenes y obras de defensa que aumentarían el costo del camino, una hectárea de 90 pesos, valdría 120 pesos y con el 65 o/o, contribuiría con $ 19.50.

7o. Por razones: (a) técnicas, puesto que atraviesa una zona alta y con desagües naturales asegurados, según la opinión de quienes estudiaron el trazado del camino; b) de interés general: porque beneficiaría a mayor número de productores y c) de justicia: puesto que retribuiría con ventajas, estímulos y valorizaciones a los trabajadores que contribuyen fuertemente con los impuestos analizados en el fundamento 3o. en una época de crisis que exige movilizar todas las fuerzas que tonifiquen el comercio, hagan revivir las industrias e intensifiquen el progreso.

8o. Porque intercomunica centros de producción y ciudades importantes con sólo unos 13 kilómetros más de camino, puesto que el pavimentado ya construído llega hasta la plaza de Recreo (con 8 metros de ancho desde la ciudad de Santa Fe y previendo la construcción del camino solicitado) y desde este punto va casi en línea recta hasta Rafaela (Mapa No. 2), según el último de los estudios efectuados por los ingenieros de Vialidad de la Provincia citados en (a) del fundamento 4o., contribuyendo el transporte fácil y rápido de productos frescos, con reducción de fletes y dando a la vida rural más atractivos al establecer relaciones saludables entre los habitantes del campo y de las ciudades por las recreaciones y los beneficios que mútuamente se ofrecerían.

9o. Por la subdivisión de la propiedad que se aprecia fácilmente en el mapa No. 2, por el gran consumo de nafta, que llega a 15 millones de litros al año (documento No. 8) y por la cantidad de [illegible] vehículos automotores relativamente grande para [illegible] habitantes (población de los departamentos Las Colonias y Castellanos el 1o. de enero de 1930) que significan para el pago de patentes y de los impuestos comentados en el fundamento 3o. una fuerte contribución de los habitantes que con justicia desean que las esperanzas tantas veces acariciadas, de un camino pavimentado, se convierta en una hermosa realidad.

10o. Por el tráfico, principal objetivo de todo camino, intensificado con el transporte de millones de litros de nafta desde el Puerto de Santa Fe sin utilizar ferrocarriles y que en enero de 1932 (documento No. 9) llegó a 8071 vehículos en el Puente Mihura (ver Mapa No. 2) y que aunque disminuyó a causa de la paralización comercial, la pérdida de la cosecha y la crisis reinante, es siempre importante como quedará evidenciado con el censo vial que se realizará dentro de poco.

11o. Porque en la provincia de Santa Fe los departamentos Castellanos y Las Colonias (Folleto Existencia de vehículos en 1930 documento No. 10) con 6.878 y 5.618 vehículos automotores (automóviles, ómnibus y camiones) ocupan el 3o. y 4o. lugar respectivamente (Gráfico No. 3 pág. 12 y cuadro No. 1 pág. 17); en relación al número de habitantes por vehículos a motor (gráfico 3o. y cuadro No. 7) con 10 y 11 ocupan el 1o. y el 2o. lugar respectivamente, según el censo mundial de vehículos automotores al 1o. de enero de 1930, cuadro 19 pág. 27, en Canadá corresponden 6 habitantes por vehículo y en Estados Unidos de Norte América 4.6) Con 1356 y 1422 chatas de 4 ruedas, ocupan el 1o. y el 2o. lugar respectivamente (cuadro No. 2 pág. 17); con 718 y 940 carros a caballos de cuatro ruedas ocupan el 3o. y el 1o. lugar respectivamente (cuadro No. 2); con 4.874 sulkys y tilburys, Castellanos ocupa el 1er. lugar (después de Rosario); con 1.261 y 814 (según rectificación hecha al final del folleto para Esperanza) automóviles, camiones, ómnibus registrados en las cabeceras de departamentos (cuadro No. 9 pág. 21) Rafaela y Esperanza ocupan el 3o. y 4o. lugar (después de Rosario y Santa Fe); en por cientos departamentales de vehículos automotores (cuadro No. 4, pág. 18) con 13 y 10 ocupan el 1o. y el 4o. lugar y en relación entre automóviles y camiones (cuadro No. 8 pág. 20) con 18 y 13.7 Castellanos y Las Colonias ocupan el 1o. y 2o. lugar.

Los datos que fundamentan el pedido del camino sugieren muchas cosas y prueban ante el elevado criterio de la Dirección Nacional de Vialidad que es necesaria y urgente la construcción del pavimento, por razones interprovinciales, económicas, sociales, culturales, de salud pública, industriales, agrícolas, ganaderas, legales, técnicas, de justicia, de tráfico, de turismo, de interés general, de intercomunicación entre centros productivos y ciudades importantes, de subdivisión de las tierras, por el consumo de nafta, para intensificar las actividades del Puerto de Santa Fe, por la importancia de los capitales afectados, para que resurjan industrias, para estimular a los trabajadores de la tierra, para honrar a los hombres que con fe iniciaron la colonización, por la cantidad de vehículos automotores, para que se multipliquen los molinos, las cremerías y otras fábricas para reducir fletes, para viajar con rapidez y para que las incomodidades y el polvo no impidan que los habitantes honrados y laboriosos, al cruzar campos trabajados, dejen de encender en la mente las deliciosas concepciones que alegran la vida y purifican los sentimientos.

La comisión espera que en el "Plan General" de caminos en las características que permitan establecer su clasificación (art. 21 del decreto 14137) y al firmarse el Convenio para el corriente año, se tenga en cuenta la aspiración popular que alienta estas gestiones y se concreta en:

1o. Que el camino se haga lo más pronto posible y

2o. Que la calzada endurecida tenga buena base, sea ancha y durable.

Saludan al señor Presidente con la consideración más distinguida.

Una niña de tres años resultó víctima de un grave percance

La seccional primera de policía está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un accidente de tráfico, del que resultó víctima una niña de tres años de edad, llamada Lidia Inés Monviel, domiciliada con sus padres en 4 de Enero 2234.

Informa la seccional que en Junín y Santiago del Estero, la pequeña trataba de atravesar la calzada cuando fué embestida por el automóvil chapa 756, guiado por Carlos Museo, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en M. Candioti 3861.

Conducida a la Asistencia Pública comprobóse que la niña presentaba heridas en la cabeza y varias partes del cuerpo. La seccional primera ha informado del accidente al juez en turno doctor José María Rosa.

De 2 tiros de revólver mataron a un hombre en San Jenaro

Noticias llegadas de San Genaro, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un grave suceso del cual fueron protagonistas Fernando Almada y Eduardo Acosta.

Dice la comunicación llegada al juzgado en turno, que siendo las 21 y 15 horas, se encontraron en la vía pública Almada y Acosta y luego de breve cambio de palabras, el primero desenfundó un revólver con el que disparó sobre Acosta. Dos de los proyectiles alcanzaron al último, que dejó de existir minutos después.

El homicida se encuentra detenido e incomunicado.

En pelea resultó herido

En 1o. de Mayo y Catamarca, anoche, poco después de las 19 horas, Francisco Gatti, que vive en Corrientes 2886, Miguel Roya, domiciliado en San Lorenzo 1344 y Santos García, que vive en Lamadrid y la Junta, tuvieron un cambio de palabras al cual pusieron fin yéndose a las manos. Cuando la policía de la sección segunda puso fin al incidente, Gatti estaba herido en la mano izquierda, y algunas contusiones de las que fué atendido en la A. Pública. La policía detuvo a los tres.

Jugando fútbol resultó con una pierna fracturada

Angel Olivera, argentino, de 16 años de edad, domiciliado en Las Flores, resultó víctima de un accidente a consecuencias del cual hállase hospitalizado.

Refiere la policía que Olivera jugaba con otros menores de su edad en un campo futbolístico del lugar, cuando tuvo un encuentro y se lesionó en la pierna derecha. Conducido a la Asistencia Pública constataron que habíase fracturado dicha extremidad. Olivera fué conducido de la Asistencia Pública al Hospital de Caridad.

Rompió una botella en la cabeza de su contendiente

Informaciones llegadas de Coronda, dan cuenta de un hecho de sangre sucedido en horas de ayer en Barrancas, al que tuvo consecuencias graves para Miguel Angel Cardoso, vecino del lugar.

Según la comunicación, Cardoso y Próspero Zapata, también radicado en el distrito, mataban el tiempo charlando y tomando en un despacho de bebidas. De pronto, entre los nombrados suscitóse un cambio de palabras luego del cual se fueron a las manos. Durante la pelea Zapata se apoderó de una botella, la que estrelló en la cabeza de su contendiente. Según el doctor Guana, que atendió al herido, el estado de Cardoso es de cuidado. El heridor se encuentra detenido.

Un daño intencional que asciende a $ 120

Un vecino de San José del Rincón, fué víctima de un daño intencional. Personas que desconoce le hicieron 29 cortes en un alambrado de cinco hilos. La policía de dicho distrito que trata de dar con el autor o autores del hecho, ha informado esta mañana al juez doctor Rosa que los daños ascienden a la suma de 120 pesos.

Un vecino de S. Carlos Sud, intentó suicidarse

Informaciones que proceden de San Carlos Sud, hacen saber de una tentativa de suicidio registrada en la tarde de ayer, del cual fué protagonista Santiago Jopp, alemán, de 78 años de edad.

La comunicación dice que Jopp encerróse en su dormitorio y con una filosa cuchilla se infirió tajos profundos en las muñecas.

Los quejidos que exhaló Jopp llamaron la atención de los vecinos, quienes comunicaron sus sospechas a la policía. Minutos después las autoridades llegaron hasta la casa de Jopp encontrando a éste desmayado, en medio de un charco de sangre.

La policía hizo atender con un médico del lugar a Jopp quien ordenó el traslado de éste al Hospital de Caridad de San Carlos Centro, donde se asiste en estado desesperante. La policía hízo incautado de una carta en la que Jopp dice que está cansado de vivir.

Le hurtaron un brillante que justiprecia en trescientos pesos

La policía de Cayastacito, departamento San Justo, está haciendo diligencias tendientes a dejar en claro un hurto denunciado por el vecino Carlos P. Lecuna y cuyo monto asciende a 300 pesos.

Manifiesta el denunciante que días atrás, mientras estuvo ausente de su domicilio, le hurtaron de un estuche que guardaba en un ropero, un brillante que justiprecia en la suma indicada. La policía trata de esclarecer el hecho.

Cerca de la Isla Arteaga, sucedió ayer un grave hecho

La seccional 5a. de policía ha iniciado sumario tendiente a esclarecer un grave suceso, del que resultó víctima, en las últimas horas de ayer, Luis Diluoci, italiano, de 22 años de edad, domiciliado en Las Heras 4067.

Según las autoridades poco después de las 18 horas, cazaban y pescaban en la Isla Arteaga, Deluoci, su amigo Edgardo Bianchi, domiciliado en Las Heras 4067, y otras personas. Deluoci, en el momento de suceder el accidente, remaba en una canoa cuando al encontrarse a dos kilómetros al este de la Isla y en forma que falta precisar escapó la carga de la escopeta, que la recibió en el pecho, cuello y brazo derecho. Advertidos de lo que sucedía sus amigos llevaron al herido hasta el atracadero de la balsa y de allí, en una ambulancia, al Hospital de Caridad, donde se asiste.

La seccional 5a. detuvo, en indagación del hecho, a tres personas, de lo cual ha informado al Dr. Rosa, juez en turno.

TRIBUNALES

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

La Suprema Corte de Justicia, en su acuerdo último aceptó la renuncia presentada por el señor Francisco Aletti Aufranc, secretario del juzgado de sección en lo civil y comercial con asiento en Jobson. Se nombra en su reemplazo al escribano público señor Juan José Hervás Ibáñez.

INSCRIPCION

En la matrícula de abogados se inscribió el señor Aparicio Argentino Monje; en la de procuradores Juan Carlos Lasaga.

APELACION FISCAL

La Cámara de Apelaciones en lo criminal secretaría Sobrero dictó resolución en la apelación deducida contra el auto de sobreseimiento en el sumario contra Salustiano, Victorino, Victoriano y Eligio Luciano Salva, por hurto, confirma el auto apelado. Llega a la conclusión que de acuerdo a la doctrina sentada por el tribunal en el caso Demetrio Leiva (hurto por necesidad), y lo dispuesto en los artículos 34, inciso 3 del Código Penal y 363 inciso 1 del Código de P. Criminales, corresponde la confirmación del auto apelado.

ACCION PENAL PRESCRIPTA

Por estar prescripta la acción penal, de acuerdo al artículo 62, inciso 2 del C. Penal, la Cámara de Apelaciones en lo criminal ha dictado estos autos de sobreseimiento en los siguientes procesos:

Julio Seifel, ejercicio ilegal de la medicina; Juan Tempestad, homicidio; Antonio Cañete y Diego Lazo, agresión; Valentín Echagüe, lesiones; Ricardo Llambi, lesiones leves.

AL JUZGADO DE ORIGEN

Por haber suprimido la nueva ley 2296 el capítulo "consultas", ordenó la Cámara de Apelaciones bajar al juzgado de su origen estos procesos:

José Monje, hurto; Silvano Seco, robo; Policarpo Suárez y otro, hurto; Esteban Ponce de León, hurto; Colón y Cía., incendio.

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara doctor J. B. Risso dió a conocer estos dictámenes.

Hurto. — En el proceso que por el delito de hurto se le sigue a Faustino B. Castillo, solicita que se confirme el auto apelado. Establece que de autos no resulta ni se pretende demostrar el estado de necesidad que invoca la defensa.

—En el proceso contra Fritz Heine por el delito de hurto, el Fiscal dice que el hecho está plenamente comprobado con la propia confesión del acusado, por lo que corresponde confirmar el auto del inferior.

Homicidio. — El Fiscal en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Jorge Mendoza solicita que se confirme el auto del inferior desde que en autos está plenamente comprobada la culpabilidad del acusado correspondiendo la sanción punitiva del artículo 79 del Código Penal y su hermano Paulino Mendoza como autor de lesiones bajo el delito reprimido por el artículo 89 del mismo Código.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso contra Porfirio Avalos, por homicidio, el Fiscal estima que debe decretarse el sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

BALANCE EN UNA CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de Mario Copello, establecido en San Guillermo, de lo que ayer hemos informado, ha presentado este balance.

Activo. — Banco Anglo Sud Americano, 2.36; Banco Monserrat de Rosario, 12.55; Banco de Córdoba (Morteros), 8.03; Banco Anglo Sud Americano, Rosario, $ 30.70; Hipotecas, $ 3.500; Efectos a cobrar, $ 20.542.49; Pagarés descontados, $ 15.574.85; Propiedades, $ 100.000; Chacra, $ 2.000; Haciendas, $ 4.500; Muebles y Utiles, $ 11.500; Seguros y Patentes, 718.28; Deudores varios, $ 52.952; Caja, $ 678.20; Cereales, $ 3.000; Mercaderías, $ 40.000. — Total, $ 259.859.

Acreedores: — Con privilegio: Pedro Pignatta, $ 150; Francisco Arolfo, 874.24; Francisco Filipi, 25.46; Cecilio Rodríguez, 117.56; Acreedores quirografarios: Banco de Londres y A. del Sud, Rosario, 4067.12; pagarés sola firma, 8.000; pagarés descontados, 25.506.75; Goñi, Portin y Cía., 23.529.03; Dr. Jonas Larguía, 12.038.25; Dilleson y Cía., 8.504.96; Banco Monserrat, Rosario, 5.000; Banco Español y Río de la Plata, $ 5.000; Banco Anglo Sud Americano, pesos 4.560; Alabarn Fabrega y Cía., 3.042.60; Higuera, Gascard y Cía., $ 1.902.60; J. Mellian y Cía., 3.182.01; Ramonda, Monserrat y Cía., $ 3.501.36; Gabriele, Baldini y Cía., 2.151.65; José Biangini, 2.048.32; T. S. Berlangieri 12.042.26; Martínez, Giménez, 1.808.14; La Rural Santafesina, 1.180.83; Gardia y Cía., 1.066.43; La Unión Gremial, 1017.60; Max W. Boley, $ 969.86; Graffigno Hnos., 939.56; Juan y José Draydale y Cía., 833.60; Martin y Cía. Ltda., 775.06; Juan Losano, 826.08; Bosero Nápoli y Cía., 566.20; M. Lidji, 503; Bordelli y Cía., 514.17; Martínez y Cía., 475.30; Layus y Cía., 482.80; Tampieri y Cía., 454.74; Cervecería Buenos Aires, 433.85; Sabena Hermanos, 414; Wolf, Scherr Ltda., 400; Ortega, López y Cía., 393.40; William Cooper Ltda., 338.50; Mac Kinnon Ltda., 327.55; Pratti y Cía., 295.95; La Plata Real Cotton, 290.20; Antonio Tarvenir, 287.85; Tide Walter Corporation, 319.07; Schlieper y Cía., 240.50; Emilio J. Petit, 214.46; Ronzoola y Cía., 244.77; Enrique Guatardi, 272.80; J. Marchiori, 208.60; Luis Delpino, 205; Oddone y Cía., 198.55; Extroil Reffining, 169.15; International Harvester, 168.33; La Erica, 164.79; Lanfranchi Cía., 148.06; Compañía de Aceites, 139; Frezza, Pinchetti, 138.23; Muzzio e hijos, 164.15; Marcelo Allemandi, 130.30; Saint Hnos., 126.26; Jorge Iuri Cía., 119.00; S. Johnstom Ltd., 117.20; Viuda de Francisco Rodríguez y Rodríguez, 117.20; Lorenzi Cía., 109.30; Tamburini Ltda., 107.67; íd., 95.20; V. Z. Zunino, 95.19; Sebasto Hnos., 93.60; Cuenier, 67.45; Beltramino, 76.35; Demetrio Zubasto 5.111.07; José Theyler 4.271.18; íd., 5.259.01; Juan y Luis Contini, 3550; Juan y Alberto Davico, 4.065.79; José Costamagna, 4730.92; Donato Carros, 1.500; Margarita Contini 1.500; L. Betona 1.260; Miguel Llona, 1200; Santiago Mottura, 1.570; Carlota Farole, 1005; J. y M. Balsano, 1200; Catalina Vda. de Scotta, 1000; Juan Moreyra, 893.55; José Zubriggen, 812.60; Humberto Macagno 1.108.40; Alfredo Theiler, 934.55; Juan Martina, 1069.14; Bertone Hnos., 670; Pedro Farole, 505; Gino Bolturi, 581.81; Comisión de Fomento, 520; Francisco Tavella, 549.14; Pablo Pino, 445.06; Cooperativa Tamberos, 432.36; José Bagnasco, 321.29; Carlos Albano, 250; Victorio Burchet, 306.79; Guido Odetti, 327.38; José Piccili hijo, 243; José Balsano, 220; J. Armando 865.20; Juan Bay, 200; Delpero Fraire y Cía., 174.75; A. Toscati, 147.50; Fco. Storero, 154.80; José Liberale, 120.67; Manuel Villafañe, 100; Victorio Salzgeber, 94.20; J. Grungo, Muñoz, 100; Adolfo Masari, 92.26; Camilo Odetti, 100.55; J. Quaglini, 80.65; José Ribert, 48.60; Sabena Hnos., 45.90; José Filipi, 49; Juan A. Acosta, 21.78; Calixto Santa María, 22.47; Agustín Borgogno 28; Juan Luis Zubrigen, 39; Domingo R. Filipi, 23.50; Santiago Lioni, 40; Carlos Kalbermatter, 17.35; Alfredo Welschem, 8.22; José Filipi, 3.32; Max Boley, 812; Higueras, Gascard y Cía., 1.000. — Total $ 174.052.86.

Resúmen: — Acreedores privilegio, $ 1.167.28; acreedores por consignación, $ 510; acreedores quirografarios, $ 172.375.58.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Gustavo R. Imbert, no habiendo opuesto excepción alguna ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 150 se regulan los honorarios del doctor Olcese y en $ 75 los del procurador Candioti.

—En el juicio Olcese y Cía. contra Jerónimo Gallano y Plácida Gallano, cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz letrado de la 2a. sección, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó fallo confirmando la resolución recurrida, con costas, por estar ajustada a derecho al hacer lugar a la acción, con costas. En $ 30 se regulan los honorarios del doctor Olcese y en $ 15 los del procurador Candioti.

—En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Enrique Giorgini contra el Consejo General de Educación, no habiendo opuesto excepción legítima alguna la parte demandada, se hace lugar a la acción y se le condena a pagar dentro de 10 días el capital reclamado, intereses y costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía., contra Italo Zubiena, se confirma la resolución apelada que hace lugar a la demanda, con costas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó auto en el sucesorio de Antonio Greggio. Se declaran herederos a su esposa María Zago y a sus hijos Fortunata, Ricardo, Francisco, Santos, J. Ramón, Ana, Angela, Josefina, Virginia y sus nietos Elvira, Adelina, Aurelia y Leonilda Zago Greggio.

TRADUCCION

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin en el sucesorio de Benedetto Mazzia aprobó la traducción practicada por el doctor Pividore.

RECONOCIMIENTO DE CREDITO

En la convocatoria de acreedores de José Goren que se tramita en el juzgado a cargo del doctor Mántaras secretaría Béguelin, se ha presentado el Banco de la Nación pidiendo se le reconozca un crédito de $ 200.

SUMARIAS INFORMACIONES

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dió resolución en estas sumarias informaciones.

—Juan Zuchiatti a objeto de justificar que es hijo legítimo de Santos Zuchiatti y Dominga Osaine.

—Vicente Giunta para justificar que su verdadero apellido es como queda expresado y no Jiunto.

—Gregorio Bistuski a objeto que se llama como queda dicho. En cada una, y, de acuerdo al dictamen del señor Agente Fiscal la dá por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Luisa Vigetti se amplía la declaratoria a favor de Luis y Pedro Spinelli.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

El mismo juez y secretario dió resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Francisco Fernández contra Luis Cannas. El juez ordena levantar el embargo trabado, con costas. Establece que no hay constancia que se haya presentado el documento aludido al iniciar estas medidas, por lo que corresponde hacer lugar al pedido.

REVOCATORIA DENEGADA

El mismo juez por la secretaría Ferreyra dictó resolución en el juicio seguido por Angela Vda. de Caminos contra Juan Pesante, cobro de pesos, para resolver la revocatoria que se ha interpuesto, el juez, doctor Ferrer, no hace lugar. Establece que el de apremio es un juicio ejecutivo especial al que son aplicables las disposiciones contenidas en el título XIV que rigen el juicio ejecutivo en general. Que el artículo 851 no está derogado por ninguna disposición del juicio de apremio. Y se explica que su trámite sea más riguroso y rápido. Que no otra conclusión se desprende de lo dispuesto en los artículos 318, 400 y 402 inciso I del Código de Procedimientos Civiles.

PROCESO SOBRESEIDO POR FALLECIMIENTO

El juez del Crimen, doctor Sabalé, secretaría Lapido, dictó sobreseimiento a favor de Antonio Vital Córdoba, por homicidio. El auto es porque el procesado ha fallecido.

LIBERTAD

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, ordenó la libertad de Miguel Ernesto Piris, que estaba procesado por tentativa de violación. Ha dictado auto de sobreseimiento por falta de pruebas.

REGISTRO PUBLICO DE [illegible]

En el Registro de Comercio se ha inscripto este contrato:

—Kasko Hnos.
Domicilio: Distrito Piquete.
Capital: $ 1.000.
Socios: Víctor y Basilio Kasko.
Ramos: Fábrica de ladrillos.
Duración: Indeterminada, desde el 1o. de mayo de 1933.

DISOLUCION

Quedó anotada la disolución de la sociedad Avrutin y Fabricant, en los ramos de peletería en esta ciudad. Queda a cargo del activo y pasivo el señor Isidoro Avrutin.

AUTO DE PRISION DE LA JUSTICIA FEDERAL

En el sumario seguido contra Francisco Domínguez y Agustín Aguilera por infracción a los artículos 158 y 89 del Código Penal el primero y 89 del mismo código el segundo, el juez federal doctor H. López dictó auto de prisión contra Domínguez y Aguilera declarándolos procesados por los artículos arriba citados.